

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS Y DEL NOTARIADO

LISTA de aspirantes á los Registros de la Propiedad que á continuación se expresan, anunciatos en la convocatoria publicada en la GACETA DE MADRID de 21 de Julio último.

NOMBRES Y APELLIDOS	REGISTROS QUE SOLICITAN Y ORDEN DE PREFERENCIA										San Sebastián Gómez.
	Petralal.	Albuñol.	Já- randilla.	Beterred.	Quiroga.	Estepona.	Cáñete.	Santac.	Aliaga.	Provincia de Málaga.	
D. Antonio Rodríguez Martínez.	2. ^o	1. ^o	>	>	3	3	3	3	3	3	3
> Antonio Hierro Serrano.....	Único.	>	>	>	3	3	3	3	3	3	3
> José del Castillo Martínez....	Único.	>	>	>	3	3	3	3	3	3	3
> Domingo Tarrío Novoa....	Único.	>	>	>	3	3	3	3	3	3	3
> Benito Vincueira Albacete....	Único.	>	>	>	3	3	3	3	3	3	3
> Juan Jiménez García.....	>	Único.	>	>	3	3	3	3	3	3	3
> Raimundo Fisac Lozano.....	Único.	>	>	>	3	3	3	3	3	3	3
> Antonio Galindo Navarro....	1. ^o	2. ^o	>	>	3	3	3	3	3	3	3
> Juan M. Montero García.....	Único.	>	>	>	3	3	3	3	3	3	3
> José Dolgado Gaxilán.....	Único.	>	>	>	3	3	3	3	3	3	3
> Aquilino Pinto de Castro....	Único.	>	>	>	3	3	3	3	3	3	3
> Emilio Guerrero Torres....	Único.	>	>	>	3	3	3	3	3	3	3
> Manuel de Ortega Baeza....	2. ^o	1. ^o	>	>	3	3	3	3	3	3	3
> Antonio Ruiz Baeza.....	2. ^o	1. ^o	>	>	3	3	3	3	3	3	3
> Francisco Oliete Melendo....	1. ^o	2. ^o	>	>	3	3	3	3	3	3	3
> Guillermo M. Forero del Busto	1. ^o	2. ^o	>	>	3	3	3	3	3	3	3
> Julio Salinas Romero.....	2. ^o	1. ^o	>	>	3	3	3	3	3	3	3
> Francisco López Lara.....	2. ^o	1. ^o	>	>	3	3	3	3	3	3	3
> Andrés Macho Monzón....	Único.	>	>	>	3	3	3	3	3	3	3
> Constantino Calvo Cambón....	>	>	>	>	3	3	3	3	3	3	3
> Román Barco de Juan.....	Único.	>	>	>	3	3	3	3	3	3	3
> Julio Cortey Manrich....	2. ^o	1. ^o	3. ^o	>	3	3	3	3	3	3	3
> Sebastián A. Robles.....	2. ^o	1. ^o	3. ^o	>	4. ^o	4. ^o					
> Mariano López y López....	1. ^o	>	3. ^o	2. ^o	4. ^o	4. ^o					
> Daniel Esteller Bosch....	1. ^o	2. ^o	>	>	3	3	3	3	3	3	3
> Jaime Garau de Pavón.....	2. ^o	1. ^o	>	>	3	3	3	3	3	3	3
> José Sabando Martínez....	>	>	>	1. ^o	2. ^o	2. ^o					
> Joaquín Roca Torres.....	2. ^o	1. ^o	>	3. ^o	3. ^o						
> Rafael de Echevarría....	3. ^o	1. ^o	6. ^o	9. ^o	10	10	10	10	10	10	10
> José López Frías.....	1. ^o	2. ^o	3. ^o	10	6. ^o	4. ^o	4. ^o				

Madrid, 12 de Agosto de 1911.—El Director general, Fernando Weyler.

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE LA DEUDA Y CLASES PASIVAS

RELACIÓN de las inscripciones del 4 por 100 emitidas por esta Dirección general, durante el mes de Febrero último, por los conceptos que a continuación se expresan.

Número de las inscripciones.	CONCEPTOS	PROCEDENCIA	CORPORACIONES	PROVINCIA	CAPITAL	Recibos á metálico por intereses atrasados.
					Pesetas.	
28.386	Propios.....	Resto de otras.....	Ayuntamiento de Armillas.....	Teruel.....	4.867,63	
87			El mismo Ayuntamiento.....	"	1.225,94	
3.157	Particulares y colectividades, no transferible.....	De títulos al portador.....	«Los Previsores del Porvenir», Asociación mutua para pensiones vitalicias á los asociados.....	Palencia....	100.000,00	
58	"	"	Escuela-Asilo de San Joaquín y Santa Eudvigis.....	"	300.000,00	
59	"	"	Instituto de Terapéutica operatoria, fundado por D. Federico Rubio.....	"	15.700,00	
60	"	"	«Los Previsores del Porvenir», Asociación mutua para pensiones vitalicias á los asociados.....	"	100.000,00	
61	"	"	La misma Asociación.....	"	100.000,00	
391	Particulares y colectividades, transferible.....	Ampliación de epígrafe.....	Ayuntamiento de la villa de Moyá, provincia de Barcelona, como Patrono de la Escuela Pía de dicha villa.....	"	38.729,69	
				TOTAL.....	660.523,26	

CONVERSIONES

CRÉDITOS AMORTIZADOS	EFFECTOS	CRÉDITOS EMITIDOS	EFFECTOS	METÁLICO
	Pesetas.		Pesetas.	Pesetas.
Un título de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, serie A, número 807.834, importante.....	500,00	Para su conversión en una inscripción nominativa.....	"	"
21 títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, 16 serie A, números 209.867, 263.126 y 353, 264.194, 267.869 y 870, 268.449, 297.794 y 95, 299.699 al 704 y 655.435; tres serie B, números 28.970, 54.522 y 181.793; uno serie C, número 73.219, y uno serie F, número 40.439, importantes en junto.....	70.500,00	Para idem id.....	"	"
Dos títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, serie F, números 11.044 y 28.193, importantes en junto.....	100.000,00	Para idem id.....	"	"
Nueve títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior: tres serie A, números 321.796, 498.195 y 506.402; uno serie B, número 150.714; uno serie E, número 38.300; tres serie G, números 16.922, 69.629 y 75.566, y uno serie II, número 93.488, importantes en junto.....	295.000,00	Para idem id.....	"	"
Dois títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior: uno serie C, número 19.911 y uno serie D, número 8.077, importantes en junto.....	175.000,00	Para idem id.....	"	"
Tres títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior: uno serie A, número 760.448; uno serie B, número 24.605 y uno serie E, número 29.074, importantes en junto.....	28.000,00	Para idem id.....	"	"
Dos títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, serie F, números 10.490 y 41.273, importantes en junto.....	100.000,00	Amortizados por subasta número 155, celebrada el 15 de Febrero de 1911.	"	"

Dos títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, serie F, número 4.933 y 41.240, importantes en junto....	100.000,00	Amortizados por subasta celebrada el 15 de Febrero de 1911, número 156.	>	>
Cuatro certificaciones de 3 por 100 consolidado de 1841, serie A, números 624, 1.926, 2.138 y 7.101, importantes en junto....	4.000,00	Cuatro títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, serie A, números 846.192 al 195.....	-2.000,00	*
		Un residuo de la propia clase y renta, número 65.991, de.....	79,00	*
		Tres recibos á metálico por intereses atrasados, importantes en junto....	>	2.413,80
Cuatro títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, serie E, números 6.820, 37.154, 47.628 y 48.467, importantes en junto....	100.000,00	Para su conversión en una inscripción nominativa.....	>	>
Ocho residuos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, importantes en junto....	2.000,00	Cuatro títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, serie A, números 846.196 al 99.....	2.000,00	*
		Tres recibos á metálico por intereses atrasados, importantes en junto....	>	1.467,10
<i>Suma total....</i>	<i>975.000,00</i>	<i>Suma total....</i>	<i>4.079,00</i>	<i>3.880,90</i>

AMORTIZACIONES

CRÉDITOS AMORTIZADOS	EFECTOS — Pesetas.	FECHA DE SU AMORTIZACIÓN
Tres títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100, serie A, números 251.181 á 183.....	1.500	15 Julio 1910.
Cuatro títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100, serie A, números 133.571 á 574.....	2.000	15 Octubre 1910.
43 títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100: 13 serie A, números 61.607, 84.878, 88.172 y 173, 88.179 y 80, 88.581 y 82, 88.589 y 90, 137.851, 159.621 y 184.943; seis serie B, números 8.525, 42.217, 47.156, 47.157, 72.645 y 72.650; 17 serie C, números 2.226, 16.723 á 28, 18.749, 30.062 á 64, 63.868 y 69, 71.721, 22, 24, 74.631; tres serie D, números 3.982 á 84; cuatro serie E, números 3.153, 54, 4.809 y 10.....	244.030	14 Enero 1911.
Siete títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100, serie A, números 39.635 á 38 y 640, 59.815, 84.971.....	3.500	15 Abril 1910.
Tres títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100, serie A, números 124.829 y 30, 172.546.....	1.500	15 Octubre 1910.
43 títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100: 24 serie A, números 6.061, 14.511, 15.468, 59.252, 72.098 á 72.100, 95.441, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49 y 50, 137.852, 148.612, 162.855 y 56, 262.761 á 63; seis serie B, números 42.211, 53.710, 55.277, 85.031 á 33; 13 serie C, números 2.224 á 25, 10.213 á 18, 20, 16.723, 58.963, 64, 63.867.....	92.000	14 Enero 1911.
Un título de la Deuda amortizable al 5 por 100, serie B, número 55.921.....	2.500	14 Octubre 1910.
33 títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100: 14 serie A, números 14.512 y 13, 18.357, 61.606, 62.513 y 14, 137.856, 138.362, 138.367, 171.835, 191.971 á 77; nueve serie B, números 47.158, 55.037 y 100, 633 á 40; cuatro serie C, números 11.555 y 56, 30.067, 58.968; cinco serie D, números 3.982 á 90, 12.324, 329, y uno serie E, número 11.496.....	127.000	14 Enero 1911.
Un título de la Deuda amortizable al 5 por 100, serie B, número 98.471.....	2.500	15 Enero 1909.
Un título de la Deuda amortizable al 5 por 100, serie B, número 3.610.....	2.500	15 Octubre 1910.
52 títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100: 28 serie A, números 5.693, 5.697, 8.111, 25.198, 82.080, 84.873 y 74, 84.879 y 80, 88.584 á 88, 106.689, 178.510, 184.948, 262.765, 300.451 á 460; siete serie B, números 53.701 á 705, 72.641, 72.648; 15 serie C, números 2.222, 39.441 á 450, 60.378, 71.723, 725, 730; dos serie E, números 4.808 y 14.417.....	156.500	14 Enero 1911.
Seis títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100, serie A, números 15.381 á 86.....	3.000	15 Octubre 1906.
Dos títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100: uno serie A, número 100.625, y uno serie C, número 15.809.....	5.500	15 Octubre 1909.
Tres títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100: dos serie A, números 23.099, 162.449, y uno serie C, número 55.727.....	6.000	15 Enero 1910.
12 títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100: 11 serie A, números 86.187, 88, 133.111 á 118, 161.821, y uno serie C, número 30.506.....	10.500	15 Abril 1910.
Cinco títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100: cuatro serie A, números 83.423, 425, 99.651, 99.847, y uno serie C, número 37.451.....	7.000	15 Julio 1910.
28 títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100: 23 serie A, números 28.874, 36.522, 60.415, 63.032, 78.648, 102.740, 134.043 á 50, 162.619, 190.815, 206.968, 69, 233.584, 90, 239.601, 283.359 y 60; cinco serie B, números 25.527, 50.264, 56.048, 56.146, 85.130.....	24.000	15 Octubre 1910.
31 títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100: 16 serie A, números 8.112, 13, 14.520, 25.192, 40.719, 20, 54.934, 84.871, 72, 106.688, 134.014, 138.370, 162.853, 54, 184.942, 204.901; tres serie B, números 83.216, 17, 100.631; 11 serie C, números 11.552, 557, 58, 30.061, 086, 63.541, 319, 71.727, 728, 72.831, 32; uno serie E, número 2.436.....	95.500	14 Enero 1911.
Un título de la Deuda amortizable al 4 por 100, serie A, número 34.417.....	500	1.º Diciembre 1910.
Un título de la Deuda amortizable al 4 por 100, serie A, número 40.2.56.....	500	1.º Marzo 1910.
<i>Suma total....</i>	<i>788.000</i>	

Madrid, 23 de Febrero de 1911.—El Jefe del Negociado, Enrique Ralero.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4º del Real decreto de 29 de Mayo de 1889.—Madrid, 10 de Agosto de 1911.—El Director general, Genón del Alcalá.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

DIRECCIÓN GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

ESCALAFÓN GENERAL PROVISIONAL DEL MAGISTERIO PRIMARIO CON ARREGLO Á SU SITUACIÓN EN 1.^o DE ENERO DE 1911

RELACIÓN DE LAS ALTERACIONES SUFRIDAS POR LOS MAESTROS

NÚMERO DE FOLIO CON EL CUELENTE	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTO DONDE PRESTABA SERVICIO		PUNTO DONDE SIRVE ACTUALMENTE		OBSERVACIONES
		FUERZO	PROVINCIA	FUERZO	PROVINCIA	

MAESTROS SUPERIORES

Categoría de 2.260.

D. José García Fernández.....	Alicante.....	Alicante.....	Sevilla.....	Sevilla.....
-------------------------------	---------------	---------------	--------------	--------------

Categoría de 1.900.

D. Emilio Peiró Ibáñez.....	Madrid.....	Madrid.....	Orihuela.....	Alicante.....
> José Téllez Radio.....	Santiago.....	Coruña.....	San Sebastián.....	Coruña.....

Categoría de 1.625.

D. Octavio María Montes y Alonso.....	Igualada.....	Barcelona.....	Barcelona.....	Barcelona...
> Manuel Barraca Metero.....	Sevilla.....	Sevilla.....	Ubeda.....	Jaén...
> Salvador Peris Penella.....	Felanitx.....	Baleares.....	Valladolid.....	Valladolid...

MAESTROS ELEMENTALES

Categoría de 2.000.

D. Joaquín Respino y Navarro.....	Coruña (San Agustín).....	Coruña (Da Guarda).....	Coruña.....	Coruña.....
> Gregorio Navarro Bermejo.....	Murcia.....	Murcia.....	Barcelona.....	Barcelona...
> Juan Fontanet Nadal.....	Santander.....	Santander.....	Barcelona.....	Barcelona...

Categoría de 1.650.

D. Miguel Bargalló Sentís.....	Sabadell.....	Barcelona.....	Reus.....	Tarragona...
> Juan Bohórquez Velayo.....	Málaga.....	Málaga.....	Ejija.....	Sevilla...
> Brígido Venegas Moreno.....	Ronda.....	Málaga.....	Jáen.....	Jáen...

» Rafael Escolar Roldán.	Hospicio-Ferrol.	Coruña.	Ferrol Viejo, en Ferrol.	Coruña.	Nació 18 X-1875.
» Pedro Gómez López.	Ferrol-Viejo.	Coruña.	Ferrol (Centro).	Coruña.	Nació 19 X-1847.
» Miguel Suárez Barbeira.	Sar (Santiago).	Coraña.	San Agustín (Santiago).	Coruña.	Nació 21 III-1873.
» Pedro Gari y Valls.	Lérida.	Lérida.	Mauresa.	Barcelona.	»
» Eulogio Nicolás Soriano y Sáez.	Madrid.	Madrid.	Alcoy.	Alicante.	»

Categoría de 1.375.

D. Joaquín González y González.	Ansaga.	Suera.	Valencia.	Auxiliar.
» Hipólito Vicente Condo.	Jerez de la Frontera.	Cádiz.	Zaragoza.	»
» Eugenio Bugarín Navarro.	Arcos de la Frontera.	Cádiz.	Cádiz.	»
» Diego Rus y Muro.	Jerez.	Cádiz.	Córdoba.	»
» Pedro Navarro Martínez.	Barcelona.	Barcelona.	Alicante.	»
» Manuel Noguera del Pino.	Ronda.	Málaga.	Córdoba.	»
» Rafael Castilla Moreno.	Jerez.	Cádiz.	Ciudad Real.	»
» Eduardo González Pérez y Grandiella.	Jerez.	Cádiz.	Sevilla.	Auxiliar.

Categoría de 1.160.

D. Isidoro Serrano Foliis.	Huelva.	Huelva.	Madrid.	Sirve Escuela de 825, en comisión.
» José Orta Gómez.	Montellano.	Sevilla.	Sevilla.	»
» Esteban Ochon Gómez.	Elgóibar.	Guipúzcoa.	Valladolid.	De 1.100 á 825, en comisión.
» Juan Badía y Cancedas.	Ibiza.	Baleares.	Barcelona.	De 1.100 á 625, en comisión.
» Gabriel Ramos Martínez.	Sanlúcar de Barrameda.	Cádiz.	Valladolid.	De 1.100 á 625, en comisión.
» Juan Sánchez Ramos.	Málaga.	Málaga.	Almería.	»
» Luis Cañardo Jiménez.	Puebla de Don Fadrique.	Granada.	Albacete.	»
» Miguel Cerro y Canda.	Gineta.	Albacete.	Albacete.	»
» José Joaquín Planelles Planelles.	Callosa de Ensarriá.	Alicante.	Alicante.	»
» Miguel Fraile Moñita.	Nava del Rey.	Avila.	Ávila.	»
» Jaime Sáez Soldevila.	Berga.	Gerona.	Arenys de Munt.	»
» Salvador Sanz Andrés.	Vilalpando.	Zamora.	Briviesca.	»
» Lucio Gómez Galán.	Almáddovar del Campo.	Ciudad Real.	Navalmoral de la Mata.	»
» Manuel Bernat y Ochando.	Villafamés.	Castellón.	Almuñoz.	»
» José Raúl Carreras.	Alcolea.	Castellón.	Vinaroz.	»
» León Cipriano Carrasco y Méndez.	La Solana.	Ciudad Real.	Malagón.	»
» Manuel Fernández Abad.	San Fernando.	Cádiz.	Almáddovar del Campo.	»
» Rafael Antonio del Castillo y de la Rubia.	Campanario.	Badajoz.	Miguelturra.	Ciudad Real.
» Valentín Sevilla Jiménez.	Vélez-Blanco.	Almería.	Bolaños.	Ciudad Real.
» José Miranda y García.	Pedro Bernardo.	Avila.	Santa Cruz de Mudela.	Ciudad Real.
» Marcos José Baldó García.	San Roque.	Cádiz.	Priego.	Córdoba.
» Antonio Dádrid Villarejo.	Calongo.	Gerona.	Palamós.	Gerona.
» Pedro Terón Padial.	Estepona.	Málaga.	Illora.	Granada.
» Ruperto Rojo Díez.	Almagro.	Ciudad Real.	Sarriena.	Huesca.
» Feliciano Satué Pérez.	Egea de los Caballeros.	Zaragoza.	Fraga.	Huesca.
» Gonzalo Barba García.	Higuerla la Real.	Badajoz.	La Carolina.	Jánu.
» Martín Álvarez Macías.	Munguía.	Vizcaya.	Villafranca del Bierzo.	León.
» Emilio Guerra y Bejarano.	Belalcázar.	Córdoba.	Villarojo de Salvanés.	Madrid.
» Bernardo Polo de la Transfiguración.	Madridejos.	Toledo.	Colmenar de Oreja.	Madrid.
» Eustaquio Díaz Aldasoro.	Tarazona.	Albacete.	Jaluz.	Navarra.
» Dicinto González Avia.	Fadrón.	Cornuña.	Carballino.	Orense.
» Juan Nepomuceno Rodríguez.	San Fornando.	Cádiz.	Constantina.	Sevilla.
» Agustín E. Vall Macip.	Mequinenza.	Zaragoza.	Vendrell.	Tarragona.
» Coronado Satué Pérez.	Morquezuela.	Teruel.	Madridejos.	Toledo.
» Francisco Lázaro Simón.	Alealá de Gundaina.	Sevilla.	Villanueva de Castellón.	Valencia.
» Pascual Aguilar Babiera.	Useras.	»	Alberique.	Valencia.
» Manuel Marcos Trabancos.	Campillo de Altobuey.	»	Rueda.	Valadolid.
» Marcelo Pérez Herrero.	San Juan del Puerto.	»	Deusto.	Vizcaya.
» Lorenzo Saldana Gutiérrez.	Fregenal de la Sierra.	»	Toro.	Zamora.
» Vicente Loranzo Buesa.	Bonillo.	Albacete.	Epila.	Zaragoza.

Nació 20-IX-1865.

Nació 5-IX-1860.

NÚMERO DEL ESCRITORIO EN LA CATEGORÍA.	NÚMERO DE ORDEN EN LA CATEGORÍA.	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTO DONDE PRESTABA SERVICIO		PUNTO DONDE SIRVE ACTUALMENTE		OBSERVACIONES
			PUEBLO	PROVINCIA	PUEBLO	PROVINCIA	

MAESTRAS SUPERIORES*Categoría de 2.250.*

D. ^a Emilia Gaspar y Polo.....	Alicante.....	Alicante.....	Sevilla.....	Sevilla.....
---	---------------	---------------	--------------	--------------

MAESTRAS ELEMENTALES*Categoría de 2.000.*

D. ^a Rosario Barrera González.....	Zarageza.....	Zaragoza.....	Valencia.....	Valencia.....
---	---------------	---------------	---------------	---------------

Categoría de 1.650.

D. ^a Gudelia Quel y Eismán.....	Orihuela.....	Alicante.....	Sanlúcar de Barrameda.....	Cádiz.....
> Teresa Homedes y Hogaril.....	Linares.....	Jaén.....	Tarragona.....	Tarragona.....
> María del Carmen Rodríguez y García-Hardo.....	Madrid.....	Madrid.....	Pamplona.....	Navarra.....
> Casimira Ruiz Sanz.....	Santander de Barrameda.....	Cádiz.....	Madrid.....	Madrid.....
> María del Amparo Peleáez y Torres.....	Sevilla.....	Sevilla.....	San Fernando.....	Cádiz.....
> Matilde Gaseb Turull.....	Tortosa.....	Tarragona.....	Sabadell.....	Barcelona.....

Categoría de 1.375.

D. ^a María de los Ángeles Santos y Machado.....	Granada.....	Granada.....	Villena.....	Alicante.....
> Ana Machado de Mora.....	Loja.....	Granada.....	Baena.....	Córdoba.....
> Vicenta Mazón Amorós.....	Csuta.....	Cádiz.....	Puente Genil.....	Córdoba.....
> Mercedes Bonet Ferren.....	Figueras.....	Girona.....	Vichi.....	Barcelona.....
> Josefa Rubio y Aragón.....	Villanueva de la Serena.....	Badajez.....	Lucena.....	Córdoba.....
> Aurora Ríoperez de la Fuente.....	Segovia.....	"	Sogovia (Centro).....	Segovia.....

Ha sido Auxiliar graduada. Nació 12-III-1866.

Categoría de 1.100.

D. ^a Isabel Abadía y Alonso.....	Iniesta.....	Ciudad Real.....	Torralba.....	Ciudad Real.....
> María Rosa Vives Vallés.....	Chinchilla.....	Albacete.....	Vall de Uxó.....	Castellón.....
> Pilar Fernández de Básterreca y Ruiz de Luzuriaga.....	Sonecha.....	Toledo.....	Zarauz.....	Guipúzcoa.....
> Cándida R. Garzón Benedito.....	Navahermosa.....	Toledo.....	Santafé.....	Granada.....
> Leoncia Escudero Jiménez.....	Ronda.....	Málaga.....	Muriel.....	Valladolid.....
> Margarita Chocarro Alfaro.....	Callosa de Ensarriá.....	Alicante.....	Monóvar.....	Alicante.....
> Josefina F. Crespo Aliño.....	Algarrobo.....	Málaga.....	Sax.....	Alicante.....
> Isabel Oliva Dópido.....	Amalir.....	Huelva.....	Ventoso.....	Badajoz.....
> Ana Maestas Calancha.....	Puerto Real.....	Cádiz.....	Olvera.....	Cádiz.....

De 1.375 a 1.100, fuera de concurso.

» Manuela Izquierdo Aguilar.....	Pedreguer.....	Alicante.....	Alcora.....	Castellón.....	>
» Felicidad Fernández Rodríguez.....	Sanlúcar de Barrameda.....	Cádiz.....	Pozoblanco.....	Córdoba.....	>
» Marciana Arango Suárez.....	Tremes.....	Oviedo.....	Neda.....	Coruña.....	>
» Enriquefa Sánchez Iriarte.....	Bailén.....	Jaén.....	Caniles.....	Granada.....	>
» Emilia Díaz Galiano Garefa do Cua.....	Solana.....	Ciudad Real.....	Torre del Campo.....	Jaén.....	>
» Prudencia de Blas y Heras.....	Cáceres.....	Cáceres.....	La Carolina.....	Jaén.....	>
» Brigida Guerrero López.....	Casabormeja.....	Málaga.....	Mancha Real.....	Jaén.....	>
» Josefina Balanzá Miguel.....	Carrión de los Condes.....	Palencia.....	Alfaro.....	Logroño.....	>
» Hilaria Carasa Heyva.....	Mota del Cuervo.....	Cuenca.....	Cervera.....	Logroño.....	>
» María Neila del Río.....	Calanda.....	Teruel.....	Calahorra.....	Logroño.....	>
» Manuela Ramírez y Reiguera.....	Brihuega.....	Guadalajara.....	Alfaro.....	Logroño.....	>
» Petra Merás Dueñas.....	Logrosán.....	Cáceres.....	Colmenar Viejo.....	Madrid.....	>
» Clara Cuende y Serrano.....	Pradoluengo.....	Burgos.....	Estella.....	Navarra.....	Nació 24-VII-1852.
» Nemesia Valdés Alonso.....	Valdecorras.....	Orense.....	Dueñas.....	Palencia.....	Nació 1º-V-1857.
» Enriqueta Sánchez Conde.....	Ribadeo.....	Lugo.....	Villagarcía.....	Pontevedra.....	>
» María J. Molina Ramírez.....	Alcalá del Valle.....	Cádiz.....	Cazalla de la Sierra.....	Sevilla.....	>
» Angustias Jiménez López.....	Navas de San Juan.....	Jaén.....	Madridejos.....	Toledo.....	>
» Quiteria Paula Ignacia.....	Roquetas.....	Tarragona.....	Carlet.....	Valencia.....	>
» Pilar Lacalle Amedes.....	Arnedo.....	Logroño.....	Alaejos.....	Valladolid.....	>
» Tomasa Soriano Bazán.....	Morella.....	Castellón.....	Ateca.....	Zaragoza.....	>

PÁRVULOS

Categoría de 1.650.

D. ^a Cesárea Crende Martínez.....	Teruel.....	Teruel.....	Madrid.....	Madrid.....	
--	-------------	-------------	-------------	-------------	--

Categoría de 1.375.

D. Isaac Cuartero.....	Madrid.....	Madrid.....	Madrid.....	Madrid.....	27 Julio desaparece la comisión en 1.100 y vuelve á su categoría en propiedad.
D. ^a Isabel Grau y Taengua.....	Baena.....	Córdoba.....	Cullera.....	Valencia.....	>
» Antonia Sánchez Colomer.....	Santander.....	Santander.....	Vich.....	Barcelona.....	>
» Joaquina Lagaros Molina.....	Tarifa.....	Cádiz.....	Segovia.....	Segovia.....	>

Categoría de 1.100.

D. ^a Dolores Rodríguez Arrieta.....	Tudela.....	Navarra.....	Guecho.....	Vizcaya.....	En comisión, con 625.
» Inés Matilde Palomo Trigueros.....	Villafranca de los Barros.....	Badajoz.....	La Rambla.....	Córdoba.....	>
» Ana Molina Porras.....	Algeciras.....	Cádiz.....	Cazorla.....	Jaén.....	>
» Rosa Cabrol Nadal.....	Mora de Ebro.....	»	Malgrat.....	Barcelona.....	>
» María Joaquina Mestre Espóns.....	Molina.....	Murcia.....	Bocairente.....	Valencia.....	>

Los Jefes de las Secciones de I. P. manifestarán, dentro del plazo oficial, á esta Dirección general el número del Escalaón en que figuren los Maestros, así como también los errores y omisiones que advierten en esta relación.

Madrid, 4 Agosto 1911.—El Director general, P. A., Galarza.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

DIRECCIÓN GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

CONCURSO DE ASCENSO CORRESPONDIENTE A NOVIEMBRE DE 1910

Propuesta y relación de Aspirantes á las Escuelas y Auxiliarías de niñas y Párvulos, anunciadas á dicho turno, conforme al Real decreto de 15 de Abril de 1910.

Número en el orden	NOMBRES Y APELLIDOS	SERVICIOS									Tiempo de estudios	Oposiciones aprobadas.	Suma de tiempo.	ESCUELA PARA LA QUE SE LE PROFONE					
		En propiedad.			En la categoría.			En la última Escuela.						Pueblo.					
		Años.	Meses	Días.	Años.	Meses	Días.	Años.	Meses	Días.				Años.	Meses	Días.			

Auxiliaria de una Escuela Superior de Madrid, dotada con 2.000 pesetas.

1	D. ^a Teresa Urbano Palma.....	22	4	13	7	5	29	3	7	1	3	>	>	36	8	13	Madrid (Auxiliaria).....	Madrid.
2	Clotilde Farré y Planells.....	8	10	1	7	4	15	7	4	15	4	>	>	27	7	>	Provista la vacante.....	>
3	Francesca Pulido Molina.....	7	4	14	7	4	14	7	4	14	5	>	>	27	1	12		>
4	Amparo Real y Clemente.....	11	4	22	4	4	14	4	4	14	4	>	>	24	1	20		>
5	Vicenta Belenguer Molina.....	7	4	15	4	4	15	7	4	15	3	>	>	22	1	15		>
6	Abilia Lozar Montón Esteve.....	8	4	17	4	6	21	4	6	21	3	>	>	20	5	29		>
7	Isabel de Ucelay é Isasi.....	8	4	20	3	9	1	3	9	1	3	>	>	18	10	22		>
8	Filomena Moreno y Calvete.....	12	7	6	>	11	11	>	11	11	3	>	>	17	5	28		>
9	Maria López Medina	7	11	19	2	9	23	2	9	23	3	>	>	16	7	5		>

ASPIRANTES EXCLUIDAS

- D.^a Elena de Salazar y Sánchez..... Por no desempeñar Escuela de grado Superior.
Maria Manuela Puche y Muñoz..... Por haberse recibido su instancia fuera de plazo.

Auxiliaria de la Escuela Superior Graduada de Valladolid, dotada con 1.650 pesetas, agregada por Real orden de 9 de Mayo próximo pasado.

1	D. ^a Marina Santos Morán Hernández.....	6	6	16	1	9	14	1	9	14	5	>	>	15	1	14	Valladolid (Auxiliaria).....	Valladolid.
2	Joséfa Arjó Pérez	8	5	15	1	8	25	1	3	25	3	>	>	6	14	7	Provista la vacante.....	>
3	Petra Portero Paniaga	5	7	16	1	9	14	1	9	14	5	>	>	14	2	14		>
4	Felisa Rodríguez Rodríguez	4	8	12	>	8	24	>	8	24	3	>	>	9	2	>		>

ASPIRANTE EXCLUIDA

- D.^a María Josefa Gómez Sánchez..... Por no desempeñar Escuela de la categoría inmediata inferior á la vacante.

Una Auxiliaria de Escuela Elemental de Madrid y Escuelas Elementales de El Llano (Gijón), Sanlúcar de Barrameda y Orihuela, dotadas con 1.650 pesetas.

1	D. ^a Ana S. Alemany Picó.....	37	3	26	13	2	1	13	2	1	2	>	>	65	7	28	Madrid (Auxiliaria).....	Madrid.
2	Carmen del Pozo Gutiérrez.....	28	5	10	17	4	>	16	4	17	3	>	>	65	1	27	Sanlúcar de Barrameda.....	Cádiz.
3	Brigida Jiménez García.....	43	1	19	13	4	1	4	2	>	3	>	>	63	7	20	Provista la que solicita	>
4	Manuela Satorres Tremiño.....	22	1	14	19	6	9	19	6	9	2	>	>	63	2	2	Idem.....	>
5	María de la Concepción González Simancas.....	26	9	21	13	>	6	13	>	6	2	1	6	56	4	3	Orihuela.....	Alicante.

Provista la que solicita.....
Idem.....
Idem.....
El Llano (Gijón).....
Provistas todas las vacantes.....
Oviedo.

6	Carmen Gutiérrez Martín.....	44	9	5	3	6	*	3	8	*	3	2	1	5
7	Francisca Barberá Molina.....	35	1	11	8	6	5	2	8	5	2	1	1	21
8	Ana María Ruiz Carrasco.....	44	8	13	2	8	20	2	8	20	2	1	1	23
9	Ana Mingorance y Moya.....	27	2	23	11	4	16	11	4	16	11	1	1	23
10	Micaela de la Cruz y López.....	30	3	1	13	6	10	3	8	20	3	2	1	5
11	Maria Arijia y Rojas.....	38	6	14	3	8	20	3	8	20	3	2	1	25
12	Maria del Carmen Franco y Cano.....	37	8	12	3	8	*	3	8	*	3	2	1	25
13	Juliana Soria Muñoz.....	35	8	27	4	6	13	4	6	13	4	1	1	24
14	Ana Verdugo Vega.....	37	10	20	2	9	*	2	9	*	2	1	1	24
15	Petra Rapado Gómez.....	39	2	6	1	11	11	1	11	11	1	1	1	20
16	Isabel C. Maldonado Grajera.....	27	9	10	7	5	5	7	5	5	7	1	1	20
17	Teresa Santa María y Rufo.....	25	5	10	11	4	15	4	2	21	4	2	2	16
18	Enriqueta Granados y Gómez.....	13	*	20	13	*	20	13	*	20	13	2	2	*
19	Isabel Aranda Ocaña.....	23	5	12	3	1	16	3	1	6	3	2	2	*
20	Carlota Marin Pinazo.....	31	9	9	2	9	*	2	9	*	2	3	3	*
21	Maria Remedios Monerris Sirvent.....	19	7	10	3	6	6	2	6	6	2	1	1	22
22	Ramona Broto Campo.....	22	11	19	7	5	18	6	4	20	3	9	9	22
23	Isabel Panadero y Vargas.....	30	11	14	2	9	*	2	9	*	2	5	5	14
24	Isidora Lozano y Canals.....	20	9	20	11	4	14	3	1	14	3	3	3	18
25	Flora Elias y Elias.....	31	3	2	1	8	24	1	8	24	1	3	3	20
26	Cruz Figueira y Pérez.....	29	7	6	2	9	*	2	9	*	2	1	1	6
27	Luisa Estany y Jiménez.....	26	10	9	2	9	*	2	9	*	2	3	3	35
28	Maria de los Remedios Jiménez Olbés.....	17	5	15	7	8	13	5	9	24	3	11	11	22
29	Maria Silvestre y Viel.....	30	5	2	2	3	25	2	8	25	3	10	8	22
30	Amparo Martín Carrasco.....	12	6	8	6	10	*	6	0	*	5	7	7	25
31	Aurora Padilla y de la Rosa.....	12	5	5	12	10	5	5	3	15	3	1	1	25
32	Javiera Mur Duazo.....	28	4	4	*	18	*	1	3	3	1	7	7	25
33	Dolores Chesio Rodríguez.....	12	5	20	12	5	20	3	1	11	3	1	1	21
34	Maria López Rincón.....	22	6	*	2	9	*	2	9	*	3	1	1	*
35	Maria Josefa Serrano Vidales.....	23	1	14	1	8	23	1	8	23	1	7	7	*
36	Florencia Ietúriz y Mina.....	18	3	27	3	6	6	3	6	6	3	4	4	9
37	Maria Ramona Romera Sánchez.....	21	9	14	2	8	13	2	8	13	2	2	2	10
38	Carolina García Calvo y Robles.....	24	7	14	*	8	21	*	8	21	3	2	2	26
39	Maria de la Concepción Rosado y Fernández.....	11	2	1	7	4	15	7	4	15	3	2	1	1
40	Macrina Pérez Blas.....	8	6	1	8	6	1	8	6	1	3	2	6	3
41	Angelina García Clemente.....	11	14	16	3	8	20	3	8	20	3	10	10	14

ASPIRANTES EXCLUIDAS

D.^a María Ana Elorza y Díez de la Cortina.....
Rufina Guillamón López.....
Teresa Berinúndez del Valle.....

Por no acompañar hoja de servicios.

Por no poder solicitar vacante de las anunciadas en Enero último, que se comprenden en la anterior relación, conforme á la Real orden de 9 de Mayo próximo pasado.

Por idem.

Escuela Elemental de Reus, dotada con 1.650 pesetas, agregada por Real orden de 9 de Mayo próximo pasado.

1	D. ^a Rita Lauruba y Pedral.....	38	6	18	4	7	*	4	7	*	3	6	50	8	18
2	Ignacia Lopez y López.....	22	6	23	22	6	23	1	6	8	3	6	50	1	24
3	Maria Arijia y Rojas.....	38	6	14	3	8	20	3	8	20	3	6	48	11	24
4	Isabel C. Maldonado Grajera.....	27	4	10	7	5	5	7	5	5	3	6	45	7	20
5	Teresa Santa María y Rufo.....	25	5	10	11	4	15	4	2	21	3	6	44	*	16
6	Carlota Marin y Pinazo.....	31	9	9	2	9	*	2	9	*	3	6	40	*	9
7	Flora Elias y Elias.....	31	3	2	1	8	23	1	8	23	3	6	38	8	20
8	Maria Silvestre y Viol.....	31	5	2	2	8	23	2	8	23	3	6	32	10	22
9	Josefa Moreno y Gómez.....	24	5	23	2	8	23	2	8	23	2	6	31	9	29
10	Javiera Mur y Duazo.....	23	4	24	*	*	*	18	4	24	2	6	31	7	25

ASPIRANTES EXCLUIDAS

D.^a Cristina Francisca Nemeña.....
Maria García Carril.....

Porque la Escuela que desempeñó de 1.375 pesetas era de Párulos.

Por desempeñar Escuela de Párulos y no Elemental, como se requiere para figurar en este Concurso.

Provista la que solicita.....
Idem.....
Idem.....
El Llano (Gijón).....
Provistas todas las vacantes.....
Oviedo.

Tarragona.

NOMBRES Y APELLIDOS	SERVICIOS									Tiempo de estudios.	Oposiciones aprobadas.	Suma de tiempo.	ESCUELA PARA LA QUE SE LE PROPONE					
	En propiedad.			En la categoría.			En la última Escuela.						Pueblo.					
	Años.	Meses	Días.	Años.	Meses	Días.	Años.	Meses	Días.				Años.	Meses	Días.			

Auxiliaria de la Escuela Superior Graduada de Ciudad Real, dotada con 1.100 pesetas.

1 D.ª Otilia Rupérez Castro.....	4	7	14	4	7	14	2	7	2	5	»	6	17	9	23	Ciudad Real (Auxiliaria).....	Ciudad Real.
2 Antonia Ortiz Currás.....	»	11	»	»	11	»	»	11	»	4	»	6	6	9	»	Provista la vacante	»

ASPIRANTES EXCLUIDAS

D.ª María Elisa de la Torre y Sabone..... Por no desempeñar Escuela del mismo grado á que corresponde la vacante.
 Antonia Virgili Capdevila..... Por idem.
 María Eustaquia Cañabas Rubisco..... Por idem.

Escuelas Elementales de La Solana, Motilla del Palancar, Cuéllar, Navahermosa, Baileón, Almedina, Betanzos, Arroyo del Puerco (dos vacantes) Fuentes de Andalucía, Las Cabezas, Aracena, Villarrasa, Azpeitia y Astorga y la Auxiliaria de la de San Fernando, dotadas con 1.100 pesetas.

1 Laurena de Guzmán Sánchez.....	33	5	2	33	5	2	29	5	12	3	»	99	3	16	Arroyo del Puerco.....	Cáceres.	
2 María del Carmen Trilles Jaren.....	33	2	8	26	»	17	26	»	17	2	»	87	3	12	Betanzos.....	Coruña.	
3 Emilia Delgado y Delgado.....	32	10	5	24	»	12	24	»	12	2	»	82	10	29	Almedina.....	Málaga.	
4 María Fornárez de Besteira y Ruiz de Luzurriga.....	33	2	16	26	4	»	18	6	20	2	»	81	1	6	Azpeitia.....	Gipúzcoa.	
5 Manuela Cortés Jordán.....	34	5	1	21	10	14	21	10	14	2	»	80	1	29	Baileón.....	Jaén.	
6 Leopolda Rivas Bugarín.....	35	2	15	11	2	23	28	11	20	3	»	78	4	28	Astorga.....	León.	
7 María del Carmen Casterá Meléndez.....	29	»	23	26	3	7	15	5	20	2	»	6	73	3	26	Cuéllar.....	Segovia.
8 María Arizuabarreta y Berzizbeitia.....	22	10	20	22	9	19	23	3	28	3	»	71	»	7	Provistas las que solicita.....	Toledo.	
9 Magdalena Saló y Castañer.....	24	7	15	21	7	15	14	9	10	2	»	66	»	10	Navahermosa.....	»	
10 María del Pilar Apezched y Múgica.....	22	6	15	19	4	»	19	4	»	3	»	61	2	15	Provista la que solicita.....	»	
11 Venancia Valsa López.....	20	3	19	19	10	15	19	10	15	3	»	63	»	19	Idem.....	»	
12 María Centeno Crespo.....	19	10	1	19	10	1	17	5	16	3	»	60	1	18	San Fernando (Auxiliaria).....	Cádiz.	
13 Catalina Francia López.....	18	9	29	18	9	29	18	9	29	3	»	59	5	27	La Solana.....	Ciudad Real.	
14 Juilia Manzano Muñoz.....	18	10	3	18	10	3	18	10	3	2	»	58	3	9	Arroyo del Puerco.....	Cáceres.	
15 María Palomero Frasile.....	24	9	23	24	9	23	4	1	1	4	»	57	8	17	Provistas las que solicita.....	»	
16 Francisca Delgado Marín.....	32	9	12	18	10	12	3	5	»	2	»	57	»	21	Las Cabezas.....	Sevilla.	
17 Benigna Franco Roig.....	28	3	11	17	1	10	8	6	9	3	»	56	11	»	Provistas las que solicita.....	»	
18 Tomasa Cano y Val.....	18	6	27	17	4	12	17	4	12	3	»	56	9	20	Villarrasa.....	Huelva.	
19 Consuelo Villarreal Márquez.....	17	9	28	17	9	28	15	3	23	3	»	56	5	19	Aracena.....	Huelva.	
20 Rufina Cabrero Alonso.....	28	4	23	19	1	27	2	7	»	3	»	53	1	20	Provistas las que se solicita.....	»	
21 Salustiana de Vega y Pérez.....	18	2	29	18	2	29	11	10	23	4	»	52	4	13	Motilla del Palancar.....	Córdoba.	
22 Hermilia Falcón y Mateo.....	19	»	9	19	»	9	11	8	15	2	»	52	3	3	Provistas las que se solicita.....	»	
23 María Santos Pérez.....	20	»	18	14	5	6	14	5	6	3	»	51	11	1	Idem.....	»	
24 Petra Guasch S. Herrera.....	17	10	17	17	10	17	13	4	»	2	»	51	1	4	Fuentes de Andalucía.....	Sevilla.	
25 Leonardo Erenchué Izquierdo.....	22	2	»	22	2	»	3	7	16	3	»	50	11	16	Provistas todas las vacantes.....	»	
26 Antonia Gutiérrez Galarza.....	18	4	24	18	4	21	9	11	15	3	1	50	9	3	»	»	
27 Maximiliana Varela Gómez.....	17	4	16	17	4	16	9	5	1	3	»	50	2	3	»	»	
28 Martina Campón Gutiérrez.....	18	10	10	18	10	10	8	5	8	3	1	50	1	28	»	»	
29 Margarita Sistés Carbó.....	15	3	11	15	8	11	15	8	11	3	»	50	1	3	»	»	
30 Dolores García Román.....	22	2	18	22	2	18	2	5	16	3	»	49	10	22	»	»	
31 Juana Muellenes Sánchez.....	19	4	13	17	4	8	9	5	18	3	»	49	8	9	»	»	
32 María Aurora Cedrón Gómez.....	20	3	4	15	4	»	10	5	23	3	»	49	7	2	»	»	
33 Petra Leonor Becerra Muñoz.....	15	9	6	15	9	6	15	9	6	2	»	49	3	18	»	»	
34 Jacinta Mas y Garmendia.....	15	4	16	15	4	16	15	4	16	3	»	48	5	6	»	»	
35 María Margarita García y Pérez.....	15	1	22	15	1	22	15	1	22	3	»	47	10	8	»	»	
36 Perpetua Domínguez Rodríguez.....	22	6	6	21	10	7	1	5	25	1	3	47	6	23	»	»	
37 R. Concepción Gómez Vallejo.....	15	3	23	15	3	23	13	11	7	3	»	47	6	23	»	»	

38	Teresa Revuelta y Morales.....	25	8	7	17	4	5	2	6	15	2	2	47	6	22
39	Rosalía de Ulívarri Cepeda.....	15	9	6	14	4	3	14	4	5	5	3	47	5	16
40	Venancia A. Echaurren y Berganza.....	21	4	3	21	4	4	14	1	13	6	2	47	3	19
41	Joséfa González Vidal.....	14	4	20	14	9	7	4	3	29	2	2	47	2	27
42	Mariádo R. Moronte y Cejo.....	25	»	7	15	10	9	5	7	»	15	3	47	»	16
43	Matilde Orosia y Marfa.....	19	4	»	18	10	9	5	6	10	4	3	46	9	9
44	Maria Luisa Domínguez Rivero.....	17	5	23	17	5	23	8	10	4	3	3	46	6	1
45	Trinidad González Fernández.....	14	10	»	14	10	»	14	10	4	3	3	46	6	1
46	Mariádo la Grana Castañón.....	15	3	14	15	3	14	10	4	3	11	1	45	11	1
47	Julia Josefina Martínez Moreno.....	18	3	19	18	3	19	2	3	11	3	3	43	9	19
48	Icés Gutiérrez Morrón.....	14	9	25	14	9	25	10	10	6	16	3	43	2	6
49	Julia Alonso Núñez Castelo.....	13	3	16	13	3	16	13	3	2	16	3	42	10	18
50	Carmen Mariño Varela.....	13	2	5	13	2	5	13	2	8	5	3	42	6	15
51	Sergia Modinos Martínez.....	18	4	27	18	4	27	1	1	8	»	3	42	5	24
52	Bíaceta Pérez Gascón.....	12	10	8	12	10	8	12	10	8	8	3	41	6	24
53	Rita Matilde Morales Pérez.....	14	6	26	14	6	26	8	8	7	29	3	41	3	21
54	Ceterina Rodríguez Barba.....	17	9	9	17	9	9	2	2	6	9	3	41	»	27
55	Maria T. Borrego López.....	13	»	24	12	5	17	12	5	5	17	3	40	11	28
56	Purificación Martín y Martín.....	17	10	12	17	10	12	1	7	5	5	3	40	9	3
57	E. Margarita Subero Hita.....	12	5	1	12	5	1	12	5	5	1	3	40	7	24
58	Joséquina Fernández Iglesias.....	12	6	18	12	6	18	12	6	6	18	3	40	4	9
59	Maria Covadonga Hidalgo Galiano.....	12	5	19	12	5	19	12	5	5	19	3	40	3	3
60	Petra F. Sánchez García.....	12	5	13	12	5	13	12	5	5	13	3	40	2	21
61	Nieves Galiana Piñés.....	23	9	19	10	9	14	1	8	8	»	3	40	9	19
62	Angela Gutiérrez González.....	15	3	27	15	3	27	6	6	6	27	3	38	9	21
63	Catalina Fornández Ortega.....	15	10	29	12	9	21	7	7	7	20	3	38	8	24
64	Maria del Pilar Viñas y Díaz-Delgado.....	15	»	27	15	»	27	5	5	5	10	3	38	8	20
65	Ludigarda Dolz del Castellar.....	14	9	5	14	9	5	3	5	5	10	1	37	1	7
66	Antonia Virgili Capdevila.....	14	9	3	14	9	9	1	3	3	3	3	37	10	17
67	Manuela Navarro Oitti.....	12	6	28	12	6	28	9	9	8	21	2	36	11	28
68	Maria del Carmen García Espinosa.....	17	1	29	17	1	29	»	8	8	8	2	36	6	24
69	Maria Pineda Sallés.....	11	2	8	11	2	8	11	2	8	8	2	36	5	24
70	Maria do la Encarnación Corchuelo.....	14	9	11	14	9	11	1	5	5	2	2	36	1	»
71	Nicolasa Tambo Sánchez.....	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	3	35	9	18
72	Maria A. Triana Carrión.....	10	7	6	10	7	6	10	7	6	6	4	35	6	15
73	Marina Piñeiro Dariva.....	18	10	15	6	7	7	»	6	7	7	2	35	6	27
74	Angustias Toledo Montes.....	10	10	»	10	10	10	10	9	9	29	3	35	5	21
75	Maria Usón y de Latas.....	10	9	29	10	9	29	10	9	6	16	3	34	6	21
76	Concepción Gómez Elías.....	14	10	14	13	1	21	2	2	5	12	3	34	2	1
77	Cipriana Ingelmo e Ingelmo.....	14	4	13	14	4	13	2	2	5	25	3	34	1	18
78	Maria del Carmen Jiménez Calderón.....	13	1	27	12	5	9	5	5	6	16	3	33	10	22
79	Trinidad Cañino Monodero.....	10	4	16	10	4	16	10	4	4	16	3	33	6	18
80	Gracia Lucena Nogueras.....	14	7	20	11	7	20	1	7	7	12	3	33	5	17
81	Concepción Botella Cabadés.....	11	4	3	11	4	3	7	7	10	12	3	31	2	»
82	Cesárea Martínez Dueso.....	21	»	1	4	3	8	23	4	8	23	3	30	11	18
83	Adelaida Fernández Gurdiel.....	13	»	19	12	6	11	»	2	10	12	3	30	9	9
84	Josefa Jurado Moral.....	11	10	6	9	3	7	20	8	7	20	3	30	9	»
85	Maria do los Dolores Leno Barco.....	10	5	29	8	7	7	20	9	7	7	3	29	5	15
86	Rosa Sánchez García.....	9	3	»	9	7	3	18	7	7	18	3	29	5	9
87	Feliza González Tanjís.....	11	2	9	7	6	6	»	7	7	11	1	29	11	22
88	Valentina Salinas y Hernando.....	8	6	»	23	8	7	23	8	7	23	3	28	11	5
89	Julia Cabezudo Torres.....	8	7	23	8	7	23	8	7	7	23	3	28	11	3
90	Sofía Portavitato Givaja.....	16	2	20	4	7	16	4	7	7	16	3	28	11	5
91	Maria Costa Selma.....	12	3	12	12	3	12	1	8	2	9	1	28	9	3
92	Tomas García Criado.....	8	5	1	8	5	1	8	8	2	9	1	28	»	»
93	Maria A. Pleyán Condal.....	8	5	2	»	8	2	»	7	7	7	3	27	11	23
94	Antonia Posada Cuenya.....	12	4	27	12	4	27	4	27	7	7	1	26	10	12
95	Maria del Reposo Alvarez Moreno.....	7	7	14	7	7	14	4	23	7	7	1	26	4	17
96	Maria de las Mercedes Alabau Roca.....	11	4	23	11	4	23	1	8	2	9	4	26	3	3
97	Filomena Torres Cruz.....	7	9	1	7	9	1	7	7	7	9	4	26	2	27
98	Maria Flores Ramirez.....	7	4	29	7	7	4	29	7	7	7	4	26	2	21
99	Maria C. Lerena Novoa.....	7	8	27	7	8	4	27	8	7	7	4	26	2	16
100	Maria del C. Sánchez Muñoz.....	8	6	8	7	7	4	19	9	7	7	4	25	5	13
101	Consuelo Garefa Colmelo.....	11	2	28	7	2	23	2	23	7	18	3	24	1	4
102	Feliciano Balaguer Palacián.....	10	2	23	10	2	23	2	23	7	7	3	24	1	»

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	SERVICIOS									Tiempo de estudios	Oposiciones aprobadas:	Suma de tiempo.			ESCUELA PARA LA QUE SE LE PROPONE			
		En propiedad.			En la categoría.			En la última Escuela.								Pueblo.	Provincia.		
		Años.	Meses	Días.	Años.	Meses	Días.	Años.	Meses	Días.			Años.	Meses	Días.				
103	D. ^a Ramona Carbajosa Mancebo.....	10	11	9	10	11	9	>	>	>	2	>	23	10	>				
104	Ana María Gómez Sánchez.....	8	8	>	8	8	>	1	8	>	4	>	23	>	>				
105	Aquilina María Morterero y Felipe.....	10	4	25	8	>	2	6	20	3	3	>	22	>	5				
106	Eloisa Ignesón Suárez.....	7	4	18	7	4	13	2	7	24	4	>	21	5	>				
107	Maria de los D. Marcos Bonilla.....	7	2	14	7	2	14	1	4	10	3	>	1	6	20	3	8		
108	Julia Leal Páramo	6	4	4	6	4	4	3	6	21	4	>	1	6	19	2	29		
109	Antonia Pinaglia Santos.....	4	9	10	4	9	10	4	9	10	5	>	1	6	19	5	12		
110	Luisa Puigdengola Ponce de León.....	4	9	24	4	9	24	4	9	24	5	>	1	6	19	>	21		
111	Laura Calamita Teijeiro.....	4	6	7	4	6	7	4	6	7	5	>	3	6	18	4	6		
112	Leonor Velao de Oñate.....	4	9	17	4	9	17	>	3	2	5	>	3	6	18	4	6		
113	Juana Villada Palacios.....	4	7	19	4	7	19	4	7	19	4	>	2	7	17	10	27		
114	Inés Sánchez Nicolás.....	4	7	14	4	7	14	4	7	14	4	>	2	7	17	10	12		
115	Gregoría Cadalso Manzano.....	5	1	5	4	9	12	4	9	19	2	>	2	7	16	8	13		
116	Ramona Solá Martínez.....	4	6	12	4	6	12	3	3	12	4	>	2	7	16	4	6		
117	Alberta Valcarce Terrón.....	5	6	24	5	6	24	1	6	16	3	>	2	7	15	8	4		
118	Maria de los Dolores Gil Cuervo.....	3	9	23	3	9	23	3	9	23	4	>	2	7	15	5	9		
119	Maria de los Angeles Cotrina Ruiz Wamba.....	4	11	7	3	7	>	3	7	>	3	>	2	7	15	1	7		
120	Manuela Barranco de Luna.....	2	6	13	2	6	13	2	6	13	5	>	2	7	12	7	9		
121	Maria de los Dolores Alba y García.....	2	5	>	2	5	>	2	5	>	4	>	2	7	6	11	9		
122	Juana Fernández Alonso.....	1	5	25	1	5	25	1	5	25	5	>	2	7	6	10	13		
123	Maria del Carmen Callón Cerdeiras.....	2	7	>	2	7	>	2	7	>	2	>	2	7	7	4	>		
124	Maria del Sagrario Merino Terriza.....	1	5	23	1	5	23	1	5	23	4	>	2	7	7	1	14		
125	Vicente Boreu Costa.....	1	2	23	1	2	23	1	2	23	2	>	2	7	5	8	9		
126	Maria Eustaquia Cañada y Rubisco.....	2	5	8	>	5	8	>	5	8	4	>	2	7	5	3	24		
127	Juana Refugio Malmagro Delgado.....	2	8	12	>	8	12	>	8	12	3	>	2	7	4	9	>		
128	Dolores Carretero Saavedra.....	2	7	>	>	7	>	>	7	>	3	>	2	7	4	9	>		
ASPIRANTES EXCLUIDAS																			
D. ^a Isabel Andrade y Yuste.....		Por no reintegrar su instancia con el timbre correspondiente.																	
Liborio López Machuca.....		Por haberse recibido su instancia fuera de plazo.																	
Carmen Celayeta y Octavio.....		Idem id. y por no concordar los cómputos de servicios de su hoja con los de la cubierta.																	
Magdalena Romero Nieva.....		Por pertenecer al grado Superior.																	
María del Carmen Rodríguez Villamil.....		Por no acompañar su hoja de servicios.																	
Valeriana Arredondo y Gascón.....		Por falta de la cubierta que exige el artículo 21 del Real decreto de 15 de Abril de 1910.																	
Lucila Miguel Sánchez.....		Por no firmar la hoja de servicios ni totalizarlos á la fecha de 1. ^o de Noviembre de 1910.																	
Amalia Escudero Cordero.....		Por haberse recibido su instancia fuera de plazo y ser la plaza que solicita de las anunciadas en la GACETA de 22 de Enero último.																	
María de la Paz Cano Marín.....		Por no poder solicitar vacantes de las anunciadas en Enero último que se comprenden en la anterior relación, con arreglo á la Real orden de 9 de Mayo próximo pasado.																	
Adelina Martínez y Martín.....		Real orden de 9 de Mayo próximo pasado.																	
Maria del Rosario Rodríguez.....		Por idem.																	
Enriqueta Solís García.....		Por idem.																	
R. Concepción Gómez Vallejo.....		Por idem.																	

Escuelas Elementales de Campillo de Alto-Buey y El Bonillo, dotadas con 1.100 pesetas, agregadas por Real orden de 9 de Mayo próximo pasado.

1	D. ^a María del Carmen Ferrairo y Miralles..	25	1	29	17	4	>	3	5	>	2	1	>	48	10	29	El Bonillo.....	Albacete.
2	Maria Encarnación de la Grana Casañón.....	15	3	14	15	3	14	10	4	3	5	>	5	45	11	1	Campillo de Alto-Buey.....	Cuenca.
3	Sergia Modinos y Martínez.....	18	4	27	18	4	27	1	8	>	4	>	5	42	11	24	Provistas las vacantes.....	
4	Joaquina Fernández Iglesias.....	12	6	18	12	6	18	12	6	18	3	>	3	40	7	24		
5	Catalina Fernández Ortega.....	15	10	29	12	9	21	7	2	29	3	>	3	38	9	19		
6	Lutgarda Dolz del Castollar.....	14	9	5	14	9	5	6	2	10	3	>	3	38	8	20		

Trinidad Camino Monedero.....	10	4	16	10	4	16	10	4	16	3	3	3	34	1	18
Gracia Lucena Noguera.....	14	7	20	14	7	20	1	7	12	3	3	3	33	10	22
Concepción Botella y Cabadós.....	11	4	3	1	4	3	7	10	12	3	3	3	33	6	18
Cesárea Martínez Dueso.....	21	>	1	4	8	23	4	8	23	3	3	3	33	5	17
Carlota Benito Martín.....	14	3	24	14	3	24	>	1	24	3	3	3	31	9	12
Rosa Sánchez García.....	9	3	>	9	3	>	9	3	>	3	3	3	39	5	>
Valentina Salillas Hernando.....	8	6	>	8	6	>	7	11	>	4	4	4	29	*	27
Maximina Pascual Martínez.....	11	>	8	10	7	4	4	5	15	3	3	3	29	4	22
Sofía Portavilato Gibaja.....	16	2	20	4	7	16	4	7	16	3	3	3	28	11	17
Mariá de las Mercedes Alabau Roca.....	11	4	23	11	4	23	>	7	1	3	3	3	26	4	17
Mariá del Carmen Sánchez Muñoz.....	8	6	8	7	4	4	7	4	4	3	3	3	26	2	16
Ana María Gómez Sánchez.....	8	8	>	8	8	>	1	8	>	4	4	4	23	>	16
Julia Légal Páramo.....	6	4	4	6	4	4	3	6	21	4	4	4	20	2	29
Mariá de los Ángeles Cotrina y Ruiz-Wambo.....	4	11	7	3	7	>	3	7	>	3	3	3	15	1	7
Aurelia Martín de la Peña.....	4	9	11	4	9	11	1	2	>	3	3	3	13	8	22
Maria del Sagrario Merino Terriza.....	1	5	23	1	5	28	>	1	18	4	4	4	7	1	14

ESCUELAS DE PÁRVULOS

Escuela de Santander, dotada con 2.600 pesetas.

D. ^a Jacoba Sagredo Sancha.....	25	2	25	11	1	18	6	7	>	3	3	3	6	46	5	13	Santander.....
Maria García de Medrano Arbeloa.....	26	7	25	4	11	>	4	11	24	4	4	4	2	39	5	25	Provista la vacante.....
Auralia Andrés Moreno.....	17	3	14	11	1	1	6	6	24	4	4	4	2	38	11	9	
Mariá de los Dolores Muñiz y Muñiz.....	19	3	11	10	3	13	1	3	18	4	4	4	1	35	10	16	
Teodosia Maximina Arturo y Gros.....	19	10	8	5	10	11	4	2	17	3	3	3	2	32	11	6	
Eulalia Bruguera Brujas.....	18	2	23	4	7	1	4	7	1	4	4	4	2	31	4	25	

Escuela de Párvulos de Madrid, con 1.650 pesetas.

D. ^a Isabel Trinidad Huerta y Malabia.....	25	1	10	8	6	7	8	6	7	4	4	4	46	4	24	Madrid (Auxiliaria).....
Gertrudis Poncio y Castaño.....	18	8	>	11	4	>	11	4	>	3	3	3	44	4	>	Provista la vacante.....
Inés López Medina.....	18	>	24	11	4	>	11	4	>	2	2	2	42	8	24	
Elodia Aragónés y Moreno.....	11	8	1	10	>	27	10	>	27	7	7	7	38	9	25	
Maria de las Mercedes Daza y Martínez.....	11	4	19	10	10	15	10	10	15	3	3	3	36	1	19	
Francisea Dihor Cano.....	9	3	2	9	3	2	9	3	2	3	3	3	33	9	6	
Damiana Picón Ayala.....	13	11	6	8	4	17	8	4	17	3	3	3	33	3	10	
Cristina Francisca Nemesia.....	20	11	27	6	2	1	3	5	8	3	3	3	33	7	6	
Maria Juana Martín Campo.....	18	4	22	5	10	>	5	10	>	3	3	3	33	>	22	
Valentina María del Pilar García y García.....	11	6	15	8	6	6	8	6	6	3	3	3	31	6	27	
Eclalia Amor López.....	15	9	29	6	6	3	4	6	>	3	3	3	29	10	2	
Camila Gago y Sánchez.....	10	11	5	7	11	13	7	11	13	3	3	3	29	10	1	
Joaquín Llagares Molina.....	20	2	13	4	7	8	>	4	16	3	3	3	28	2	7	
Angela Martín Arquellada.....	18	8	8	2	9	>	2	9	>	3	3	3	27	2	8	
Enriqueta Muñoz Gallardo.....	10	5	>	10	>	26	3	1	29	3	3	3	26	7	25	
Maria de la Ascensión Lucio Fernández.....	10	7	4	8	4	>	3	4	>	4	4	4	26	3	4	
Asunción Sullá Farré.....	18	9	23	1	9	>	1	9	>	3	3	3	25	3	23	
Magdalena Gracia Requena.....	17	9	27	1	9	9	9	1	9	9	9	9	24	4	15	
Camila Rodríguez Pardo.....	5	7	8	5	7	8	5	7	8	5	5	5	21	9	24	
Maria de los Angeles Santos Machado.....	8	2	14	8	2	14	>	4	8	8	8	8	19	9	6	
Rita Collado Cosfo.....	10	11	27	2	9	>	2	9	>	3	3	3	19	5	27	
Raimona Martí Miret.....	19	1	4	1	6	10	4	6	11	3	3	3	19	1	7	
Maria Manuela Andújar Model.....	10	>	12	1	9	13	1	1	13	8	8	8	16	7	8	
Jesefa Montoliu Torres.....	11	5	28	1	7	8	1	7	8	3	3	3	14	7	14	

ASPIRANTE EXCLUIDA

D.^a Amparo Martín Carrasco.....

Por no desempeñar Escuela de Párvulos.

NÚMERO DE ORDEN	NOMBRES Y APELLIDOS	SERVICIOS			Tiempo de estudiis			ESTUDIOS			ESTUDIOS			ESTUDIOS		
		En propiedad.			En la categoría.			En la última Escuela.			SUSCRIPTORES			PARA LA QUES SE LE PROTOTONE		
		Años.	Meses	Días.	Años.	Meses	Días.	Años.	Meses	Días.	Años.	Meses	Días.	Años.	Meses	Días.
ANEXILARIA DE LA ESCUELA DE PÁRVULOS DE GRANADA, DOTADA CON 1.375 PESETAS.																
1	D.º María de la Paz de Hoyos y Sánchez.	25	10	1	8	6	7	7	4	5	3	2	2	14	3	13
2	Maria Josefa Valdina Castro.	18	6	27	9	4	14	14	3	3	36	3	25	35	9	29
3	Luisa del Foro Rodríguez.	14	9	*	6	17	8	6	17	4	3	2	2	31	6	21
4	Josefa Casamajó y Sacrot.	13	1	25	8	6	7	8	6	7	4	2	2	28	8	5
5	Maria Lahajo Soria.	10	6	7	8	6	7	8	6	7	4	2	2	26	4	2
6	Joaquina Mesiro Espoz.	29	3	6	4	7	3	*	3	26	3	2	2	25	1	12
7	Mercedes Tejero Orodéa.	15	11	*	6	5	20	2	3	29	3	2	2	24	2	20
8	Maria de los Remedios López Rubio.	10	*	5	10	5	5	3	3	20	3	2	2	22	8	12
9	Valera Luengo Blasco.	10	5	6	5	10	3	5	10	3	3	2	2	25	1	16
10	Falisa Tomasa Conchita Romanos.	12	*	2	4	7	9	4	7	10	1	1	1	27	8	5
11	Fernanda Barrionuevo Velasco.	10	5	22	4	7	10	4	7	10	3	2	2	26	4	2
12	Tomata Froire Garay.	8	4	16	1	9	*	1	9	2	3	2	2	22	8	12
ASPIRANTE EXCLUIDA																
D.º Encarnación Ocaña y Lura.																
Queda sin proveer, por falta de Aspirantes, la Escuela de Párvulos de Alcorisa.																

En cumplimiento del artículo 30 del Real decreto de 15 de Abril de 1910, se hace pública esta lista de Aspirantes y distribución de plazas, pudiendo los interesados que se crean perjudicados en sus derechos producir las reclamaciones que estimen oportunas en el término de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en la Gaceta de Madrid; entendiéndose que bastará para que se consideren recibidas dentro del plazo, que acrediten haber depositado sus solicitudes en Correos antes de transcurrir los diez días referidos.

Madrid, 7 de Agosto de 1911.—El Director general, Galazra.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Requisitorias.

Sobre apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que d'continuación se expresan, en el plazo que se les fija, d'comienzo desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llaman y empleaza, encargándose d'todas las autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan d'la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos d'disposición de dicho juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 307 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina,

S733

ALVAREZ DIAZ, Andrés; natural de Carrera, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Carrera, término municipal de Riveira; procesado por prófugo; comparecerá, en término de noventa días, ante esto Juzgado, sito en la Ayuntanía de Marina de este distrito.—Santa Eugenia de Riveira, 11 de Agosto de 1911.—El Juez instructor, Isidro Piches. JM—4154

S704

AYEGUI SANIEL, Eulogio; hijo de Robustiano y de Francisca, natural de Isel, Ayuntamiento de idem, partido de Aoiz, provincia de Navarra, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Isel, provincia de Navarra; procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Batallón Cazadores de Alfonso XII, número 15, D. Alfonso Violetti López de Lara, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Vich, 2 de Agosto de 1911.—El Juez instructor, Alfonso Violetti. JG—4155

S705

BARROEL GALLART, Teresa; de estado soltera, de dieciséis años, algo alta, morena, delgada, pelo y ojos negros; domiciliada últimamente en la calle Tuset, número 52, tienda (Gracia); procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona.

8111

S706

BORJAS VAZQUEZ, Silvestre; hijo de Canuto y Dolores, natural de Requiás (Orense), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, no figuran en la filiación las demás señas; domiciliado últimamente en Requiás (Orense), Alcaldía constitucional de Muñic; procesado por la falta de concentración a filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del Regimiento Cazadores de Tetuán, 17 de Caballería, D. Fernando Tassier Moriones.—Reus, 7 de Agosto de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Fernando Tassier. JG—4152

S707

BORREGO NAVARRO, Francisco; hijo de Francisco y Catalina, natural de Alora, partido judicial de idem, provincia de

Málaga, de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años de edad, estatura regular, pelo castaño, ojos pardos, nariz aguileña, boca regular, barba poblada; domiciliado últimamente en Alcazaba, provincia de Málaga; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Melilla, número 59, D. Antonio Alcaide Montero, residente en el cuartel de Santiago (Melilla), bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 3 de Agosto de 1911.—Antonio Alcaide. JG—4130

SS09

BRAVO BAIL, Valentín; hijo de Isidro y de María, natural de Sasa del Abadado, provincia de Huesca, de estado soltero, profesión estudiante, de veinte años de edad, estatura 1,655 metros; sus señas: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba naciente, boca regular, color sano, frente despujada; domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor D. José Bornal Zapata, Comandante del Regimiento Infantería de Gerona, número 22, de guarnición en Zaragoza.—Zaragoza, 10 de Agosto de 1911.—José Bernál. JG—4158

SS09

BRICENO GARCIA, Rafael; hijo de Rafael y Petra, natural de Espiel, Ayuntamiento de idem, provincia de Córdoba, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,600 metros; procesado por falta de incorporación al Batallón Cazadores de Ciudad Rodrigo, número 7; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente de dicho Cuerpo D. Diego Alcalá Expósito, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde.—Zeluán (Melilla), 4 1.º de Agosto de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Diego Alcalá. JG—4133

SS09

CARBONELL MESTRE, Jorge; hijo de Pedro y Juana María, natural de Santa Margarita, Ayuntamiento de idem, partido judicial de Inca, provincia de Baleares, de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años de edad, estatura 1,539 metros; apercindado últimamente en María (Baleares); procesado por la falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, á contar desde la fecha en que se publique esta requisitoria, ante el segundo Teniente del Regimiento Infantería de Inca, número 62, Juez instructor, D. Bartolomé Borrás Roca, residente en la Plaza de Inca; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Inca, 4 de Agosto de 1911.—El Juez instructor, Bartolomé Borrás. JG—4129

SS01

CLAVIJO JIMENEZ, Salvador; hijo de José y María, natural de Coín, provincia de Málaga, de estado soltero, profesión zapatero, de veintidós años de edad, estatura 1,604 metros; domiciliado últimamente en Coín (Málaga); procesado por falta á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor del Batallón Cazadores de Ciudad Rodrigo, número 7, D. Antonio López Robles, roidente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zeluán, 3 de

Agosto de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Antonio López. JG—4157

SS02

COBANO PINEDA, Manuel; natural de Coria del Río, de estado casado, de veinticinco años; domiciliada últimamente en Sevilla; procesada por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla. 8041

SS03

CRUZ MARTINEZ, José; hijo de Vicente y María, natural de Almería, soltero, jornalero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Almería; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Almería. 8062

SS04

DIEZ PINEDO, Benjamín; hijo de Santos y Anteeta, natural de Logroño, Ayuntamiento de idem, partido de idem, provincia de idem, soltero, ambulante, de veintidós años; domiciliado últimamente en Logroño, provincia de idem; procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Batallón Cazadores de Alfonso XII, número 15, don Alfonso Useti López de Lara, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Vich, 2 de Agosto de 1911.—El Juez instructor, Alfonso Useti. JG—4156

SS05

EUGENIO EXPÓSITO, Dámaso; natural de Higuera la Real, soltero, camareño, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Santa Engracia, número 4, principal; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Chinchón. 8072

SS06

FAUZO MALON, Félix; hijo de Calixto y Francisca, natural de Ruesta, partido judicial de Sos, provincia de Zaragoza, soltero, tejedor, de veintidós años, estatura regular, pelo castaño, ojos azules, nariz grande, boca regular, barba poblada; domiciliado últimamente en Ruesta (Zaragoza); procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Melilla, número 59, D. Antonio Alcaide Montoro, residente en el cuartel de Santiago (Melilla), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 7 de Agosto de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Antonio Alcaide. JG—4165

SS07

FERNANDEZ SANCHEZ, Ramón; natural de Llares, hijo de Sebastián y María, soltero, minero, de treinta y tres años, estatura regular, pelo negro, ojos pardos, nariz ancha, color moreno, vecino de Vela Alejandría; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte. 8082

SS08

FREIRE ENRIQUEZ, Norberto; natural de Molégiz, de estado casado, profesión ambulante, de cuarenta y siete años, hijo de Antonio y Carmen, con antecedentes penales y sin instrucción; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción de Fuentidueña de Ocejuna. 8074

SS09

GARCIA ABENDAÑO, Calisto; hijo de Carlos y María, natural y vecino de Sordillos, partido de Villadiego, provincia de Burgos, de estado viudo, pordiosero, de setenta y dos años de edad, sin que consten más señas particulares del mismo; domiciliado últimamente en Sordillos; procesado por resistencia á la Autoridad; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Burgos. 8114

SS10

GARCIA CARBALLO, Manuel; hijo de Benito y Rosa, natural de Cela, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años de edad, cuyas señas son: cuerpo creciendo, pelo castaño, ojos pardos, frente regular, nariz idem, boca idem, barba ninguna, color buono y particulares ninguna, no constando más datos en la inscripción; domiciliado últimamente en Cela; á quien se lo sigue expediente por falta de presentación al ser citado para ingresar al servicio de la Armada; comparecerá, en el término de noventa días, ante el Juez instructor D. Antonio Porrúa y Andrade, Teniente de Navío graduado, Ayudante de Marina y Capitán del Puerto.—Puerto, 1.º de Agosto de 1911.—El Juez instructor, Antonio Porrúa. JG—4160

SS11

GARCIA SANCHEZ, Julián; hijo de Miguel y de Pilar, natural de Almería, de estado soltero, profesión jornalero, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Almería; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Almería. 8031

SS12

GIL MARTINEZ, Timoteo; natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de quince años, hijo de José y Antonia; domiciliado últimamente en la Costanilla de San Vicente, número 2 duplicado; procesado por el delito de estafa por viajar sin billete; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alora, para constituirse en prisión por la causa que se le siguió en este Juzgado con el número 109 de 1909; apercibiéndolo que, de no verificarlo, se le declarará rebelde. 8065

SS13

GLARA RUIZ, Adelmo; hijo de don Federico y de D. Dolores, natural de Adra, partido judicial de Béja, provincia de Almería, de estado soltero, oficio estudiante, de veintiún años de edad; domiciliado últimamente en Adra, provincia de Almería; procesado por haber saltado á la concentración á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Mahón, número 68, que tiene su residencia oficial en esta Plaza, calle de los Cós de Gracia, número 52.—Mahón, 4 de Agosto de 1911.—El Comandante, Juez instructor, José Chapés. JG—4137

SS14

GUARDIA FARFAS, José; hijo de Jaime y de Francisca, natural de Tudela, provincia de Lérida, de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años de edad, de estatura 1,560 metros, sin más señas personales ni particulares; domiciliado últimamente en Tudela, provincia de Lérida; procesado como desertor por faltar á la concentración para su destino á Cuerpo, dispuesto por Resolución de 6 de Febrero del año actual; comparecerá, en el término de treinta días,

ante el Juez instructor D. Lorenzo Díaz-Prieto y Díaz-Prieto, segundo Teniente del Regimiento Infantería de San Fernando, número 11, de guarnición en el Hipódromo (Melilla), y en el caso de no comparecer será declarado rebelde, siguiéndole perjuicio a que haya lugar.—Hipódromo (Melilla), 6 de Agosto de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Lorenzo Díaz-Prieto. JM—4163

SS15

GOMEZ GOMEZ, *Julio*; hijo de Dionisio y de Angela, natural de Santander, provincia de Santander, de estado casado, profesión obanista, de veintiocho años de edad, de 1,600 metros de estatura, señas personales: pelo y cejas al pelo, color sano, ojos garzos, nariz regular, boca regular, barba poca, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Irún (Guipúzcoa); procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, de la Comandancia de Carabineros de Guipúzcoa, D. Daniel González y González, con residencia en esta ciudad.—San Sebastián 6 de Agosto de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Daniel González. JM—4182

SS16

GOMEZ GONZALEZ, *Antonio (a) Rane*; de veintiséis años, hijo de Antonio y María, soltero, jornalero, natural y vecino de Motril; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Motril para llevar a efecto su prisión, acordada en dicha causa. 8092

SS17

GOMEZ MARTINEZ, *Juan*; hijo de Nicolás y de Marín, natural de Benaguacil, provincia de Valencia, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, domiciliado en Barcelona, cuyas señas personales son: cejas al pelo, pelo rubio, ojos azules, nariz regular, barba idem, boca idem, color sano, frente regular, aire marcial, producción buena, no sabe leer ni escribir, ni tiene señas particulares, estatura 1,661 metros; procesado por faltar a concentración a la Caja de quintos de Barcelona; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente del Regimiento Cazadores de Tarragona, 20 de Caballería, D. Sebastián Morales Lara, Juez instructor del expediente, de guarnición en Melilla, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 5 de Agosto de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Sebastián Morales. JM—4150

SS18

GONCALVEZ LOPEZ, *José*; natural de Santa Fe, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en Santa Fe; procesado por desobediencia; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almería. 8106

SS19

HERNANDEZ DELGADO, *Enrique*; natural de Valencia, de estado soltero, profesión hojalatero, de diecisiete años, hijo de Enrique y Patrocinio; domiciliado últimamente en la calle del Mediodía, 5, tercero segunda; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Conspección, de Barcelona, sito en el Pabellón de Justicia, bajo apercibimiento que, de no comparecer, se le declarará rebelde. 8108

HERRERO GONZALEZ, *Romualdo*; hijo de Angel y Julian, natural de Fuentes de Magaña, provincia de Soria, de estado soltero, profesión sirviente, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por segunda deserción; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor D. Miguel López Ornat, en el Cuartel que ocupa el Regimiento Infantería de América, número 14, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.—Dado en Pamplona á 7 de Agosto de 1911.—Miguel López Ornat. JM—4139

SS21

JIMENEZ, *Maria*; cuyas circunstancias so ignora; domiciliada últimamente en Cádiz; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante la Corte de Cádiz. 8115

SS22

LANDO ARINO, *Casimiro (a) El mono*; hijo de Joaquín, natural de Aleriza (Teruel), de estado soltero, de veintiseis años, cuerpo alto, robusto, pelo negro y todo afeitado; domiciliado últimamente en la playa La Rebassada, casa número 126; procesado por haber sido acusado del delito de daños; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío, D. Francisco Gil de Sola y Bauss, en la Capitanía del puerto de Tarragona; bajo apercibimiento que, de no presentarse, se lo declarará en rebeldía.—Tarragona, 8 de Agosto de 1911.—Francisco Gil de Sola. JM—4166

SS23

LASUERAS ROMERO, *José*; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años de edad; domiciliado últimamente en el sexto distrito de Barcelona; procesado por prófugo; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Rafael Gómez Ferrer, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor del Arsenal del Apostadero.—Dado en Cartagena á 22 de Julio de 1911.—El Juez instructor, Rafael Gómez. JM—4124

SS24

LIBARONA MENCHACA, *Victoriano*; natural de Mengíbar, de estado soltero, profesión labrador, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en dicho pueblo; procesado por no haberse presentado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante este Juzgado de Marina.—Borneo, 2 de Agosto de 1911.—El Juez instructor, Antonio Carrasco. JM—4159

SS25

LÓPEZ Y ÁLVAREZ, *José*; hijo de José y de Eudoxia, natural de Ezcaray (Logroño), soltero, tejedor, de diecisiete años de edad; domiciliado últimamente en Teverga; procesado por hurto de efectos; comparecerá, dentro de diez días, ante el Juzgado de Belmonte (Oviedo). 8112

SS26

LÓPEZ DE SANTOS, *Aquustín*; natural de Madrid, hijo de padre desconocido y de Bonifacia, de estado soltero, profesión albañil, de diecisiete años, estatura regular, pelo castaño, ojos pardos, nariz aguileña, color moreno; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Peral, número 26, segundo; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días,

ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte. 8083

SS27

LÓPEZ ESCARCENA, *Francisca*; natural de Estepa, de estado soltero, profesión marinero, de veintidós años; domiciliado últimamente en La Carraca; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor D. Miguel López Ornat, en el Cuartel que ocupa el Regimiento Infantería de América, número 14, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.—Dado en Pamplona á 7 de Agosto de 1911.—José González. JM—4161

SS28

LOPEZ MURO, *Paulino*; natural de Graus, de treinta y dos años; domiciliado últimamente en Granada; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Almodóvar del Campo, á prestar declaración indagatoria. 8083

SS29

LOPEZ SAN FRANCISCO, *Francisco*; natural de Pueblo Nuevo del Mar (Valencia), de estado soltero, profesión marinero, de diecisiete años de edad; domiciliado últimamente en dicho pueblo; comparecerá, en el término de sesenta días, ante el Juez instructor D. Diego González Hontoria, en la Comandancia de Marina de Valencia, para responder á los cargos que se le resultan en la sumaria de prófugo que se le instruye por su falta de presentación para ingresar en el servicio de la Armada.—Valencia, 3 de Agosto de 1911.—El Juez instructor, Diego G. Hontoria. JM—4124

SS30

MANRIQUE CANO, *Pilar (a) la Manrica*; dueña de patrocinio; domiciliada últimamente en Almoradí; procesada por escándalo público; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Merced, de Málaga. 8088

SS31

MARTÍNEZ CAPARRÓS, *Andrés*; hijo de Andrés y Vicentia, natural de Vera, partido judicial de Idem, provincia de Almería, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; estatura regular, pelo negro, boca regular, ojos oscuros, nariz afilada, barba poblada; domiciliado últimamente en Ibiz, provincia de Almería; procesado por falta a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Melilla, número 59, D. Antonio Alcaide Montoro, residente en el Cuartel de Santiago (Melilla), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Melilla, 4 de Agosto de 1911.—El Juez instructor, Antonio Alcaide. JM—4147

SS32

MORENO DOLS, *Enrique*; procesado por estafa; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelone, Secretaría del Sr. Gil. 8067

SS33

MUÑOZ, *Felipe*; domiciliado últimamente en Ceuta; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte. 8084

SS34

ORDIÑEZ PIDAL, *José*; conocido por Ramón, natural de Carones (Villaviciosa), de estado casado, profesión marinero, de treinta y tres años, hijo de Angel y de Anastasia, residente en Arnedo, concejo de Villaviciosa; domi-

iado últimamente en Sama de Langreo; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Oriente, de Gijón, para ser emplazado y constituirse en prisión.

8076

SS35

PAREJA RODRIGUEZ, Manuel; natural de Málaga, de estado soltero, de veintidós años de edad; procesado por delito de deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina, D. José de Labra y Vivanco, en el Juzgado de instrucción, sito en la Sala de Banderas del Cuartel de San Carlos, de esta ciudad de San Fernando, para responder en cargos que le resultan en dicho sumario.—El Capitán, Juez instructor, José de Labra.

JM—4153

SS36

PARRA URIBE, Felipe, hijo de Tomás y de Antonia, natural de Taberno, partido judicial de Vélez Rubio, provincia de Almería, de estado soltero, oficio jornalero, de veintiún años de edad; domiciliado últimamente en Buenos Aires; procesado por haber faltado á la concentración á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Mahón, número 63, que tiene su residencia oficial en esta Plaza, calle Cos de Gracia, número 52.—Mahón, 4 de Agosto de 1911.—El Comandante, Juez instructor, José Clapés.

JM—4155

SS37

PLANELLS TUR, Pedro; hijo de Vicente y de María, natural de San Juan Bautista, Ayuntamiento de Idem, provincia de Baleares, de estado soltero, de oficio labrador, de veintiún años de edad, estatura 1,565 metros; domiciliado últimamente en San Juan Bautista, provincia de Baleares; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Batallón Cazadores de Ibiza, número 19, D. José Valldeaura Maya, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebeldé.—Ibiza, 1º de Agosto de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, José Valldeaura.

JM—4128

SS38

QUIÑONES MORILLA, Victoriano; hijo de Ezequiel y de Lucía, natural de Matanza, provincia de León, de estado soltero, profesión empleado de Ferrocarril, de veintiún años de edad, cuyas señas personales son: pelo negro, ojos pardos, cejas al pelo, color sano, nariz regular, barba poca, boca regular; domiciliado últimamente en Vigo, provincia de Pontevedra; procesado por faltar á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del 7.º Regimiento Mixto de Ingenieros, de guarnición en Melilla.—Melilla, 7 de Agosto de 1911.—El Comandante, Juez instructor, Saturnino Omedes.

JM—4140

SS39

RABADAN GIL, Rafael; natural y vecino que fuó de Benavente, viudo, profesión labrador; domiciliado últimamente en Benavente; ignorándose actualmente su paradero; procesado que fuó por testigos á su convecino Tomás Aparicio Caballo; comparecerá, en término de tres días, ante el Juzgado de instrucción de Benavente con objeto de otorgar la escritura de venta de una casa que le fuó embargada para pago de costas, y le fuó adjudicada á su convecino Aquilino Ra-

baldín Rodríguez, como comprador en pública subasta.

8069

SS40

RAMÍREZ GONZÁLEZ, Francisco y Theodore Suárez González; domiciliados últimamente en Madrid y Gijón; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, á constituirse en prisión en causa sobre estafa.

8100

SS41

RAMOS LAGO, Estrella María; natural de Coruña, de estado soltero, profesión marinero, de treinta y un años de edad; domiciliado últimamente en Coruña, término municipal de Coruña; comparecerá, en término de cuarenta y cinco días, ante el Juez Instructor, Alfonso do Infante de Marín, D. José Fauro Cores, para prestar declaración en causa que se le instruye por el delito de deserción del vapor español *Ciudad de Rivas*, hecho que ha cometido en New York.—Coruña, 8 de Agosto de 1911.—El Juez instructor, José Fauro.

JM—4126

SS42

RAMOS Y SANTOS GRESPO, Jacinto; hijo de Gregorio y María Iaés, natural del Villar de Ponferrada, soltero, jornalero, de veinticinco años; sin domicilio; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Talavera de la Reina.

8045

SS43

RECALDE AGUIRRE, Dionisio; domiciliado últimamente en Berriatúa; comparecerá, en término de novanta días, ante el señor Ayudante de Marina de Lequeitio, D. Alfredo Saralegui y Casillas, para ingresar en el servicio de la Armada; de no presentarse, será declarado prófugo.—Lequeitio, 1.º de Agosto de 1911.—Alfredo Saralegui.

JM—4104

SS44

REJANO, Aurora, conocida por María; de unos treinta años; domiciliada últimamente en Málaga; procesada por hurto de metálico, causa número 181-1911; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga, sito planta baja, Casa Ayuntamiento.

8087

SS45

REYES OTERO, Juan; de treinta y un años, casado, menor, natural de Baena, vecino de Linarejos; sentenciado por lesiones; comparecerá ante este Juzgado de instrucción de Linarejos, en término de diez días, para sufrir la condena.

8079

SS46

RODRIGUEZ CARRASCAL, Manuel; hijo de Ildefonso y de Isabel, natural de Perdigón (Zamora), de estado soltero, profesión jornalero, de 1,575 metros de estatura, de veintidós años de edad, ignorándose las señas personales; domiciliado últimamente en Perdigón (Zamora); procesado por faltar á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante del Regimiento Infantería de Melilla, número 59, Juez instructor del mismo, de guarnición en Melilla.—Melilla, 1.º de Agosto de 1911.—El Comandante, Juez instructor, Juan Carrasco.

JM—4131

SS47

RODRIGUEZ SUAREZ, José; hijo de Antonio y María, natural de Adra, partido judicial de Berja, provincia de Alme-

ria, casado, barbero, de veintiún años; domiciliado últimamente en Almería, provincia de Almería; procesado por hacer faltado á la concentración á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Mahón, número 63, que tiene su residencia oficial en esta Plaza, calleles de Gracia, número 52.—Mahón, 4 de Agosto de 1911.—El Comandante, Juez instructor, José Clapés.

JM—4126

SS48

ROMAN, María; que vivió maritalmente con Jacinto Ramos Santos Crespo; procesada por causa instruida por Durón de una caballería de La Fria de Talavera, en Septiembre de 1909; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Talavera de la Reina, para declarar en dicha causa instruida por denuncia de la Guardia Civil.

8012

SS49

ROSELLÓ PALLAS, Juan; natural de Barcelona, soltero, perejo, de quince años; domiciliado últimamente en la calle de Margarit, número 25, entre otros; procesado por robo frustrado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifice.

810

SS50

RUIZ MASA, Eustaquio; hijo de Alfonso y Rogelia, natural de Birmens de Cigarral, Ayuntamiento de Idem, provincia de Ciudad Real, soltero, labrador, de veintiún años, estatura 1,700 metros; domiciliado últimamente en Bircena de Cigarral (Santander); procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería del Serral, número 69, D. José Pío Capo, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarla, será declarado rebelde.—Centa, 1º de Agosto de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, José Pío.

JM—4127

SS51

RUIZ SEGOLINA, Felipe; natural de Barcelona, de estado soltero, profesor y pescador, de diecisiete años; menor de edad; domiciliado últimamente en la calle de Cabañas, número 62, tercero; procesado por robo frustrado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo verifie.

810

SS52

RUBIALES GARCIA, Juan; natural de Villanandar, de estado casado, en la carpintería, de cuarenta y tres años; hijo de Tomás y de Rosa; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por abandono; comparecerá, en término de diez días, ante la Corte de Cádiz, para la celebración del juicio oral.

810

SS53

SALAVERRIA FAURELLÉ, Pedro; hijo de José María y María Luisa, natural de Chiaia (Francia), de estado soltero, de veintidós años; domiciliado la fría noche en San Sebastián (Guipúzcoa); procesado por falta de concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Cagliari, 1.º de la Cazadores de Barcelona, número 3, a Joaquín Sacanell Woodward, de su residencia en Barceloneta.—Barcelona, 1.º de Agosto de 1911.—El Capitán, Juez instructor, Joaquín Sacanell.

JM—4125

SS54

SÁNCHEZ GARCÍA, José; hijo de Juan y de Isabel, natural de Albox, Ayuntamiento de idem, provincia de Almería, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,560 metros; domiciliado últimamente en Albox (Almería); procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de diez días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Serrallés, número 69, D. José Pío Cepero, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 9 de Agosto de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, José Pío. JG—4142

SS55

SÁNCHEZ HERNÁNDEZ VAQUERO, Melán; hijo de Cecilio y de Antonia, natural de Prado Segura, partido judicial de Piedrahita, provincia de Ávila, de estado soltero, de unos cincuenta años de edad, sin domicilio fijo, y de oficio jornalero; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días á contar desde el siguiente al de la inserción de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, ante este Juzgado de instrucción de Escañuela, para notificale lo acordado por la superioridad en dicha causa. 8117

SS56

SÁNCHEZ NOBO, José; hijo de Ramón y de Joaquina, natural de Maceda, Ayuntamiento de Melillá, provincia de la Coruña, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Maceda, provincia de la Coruña; procesado por falta de concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, á contar desde el día en que aparezca en la GACETA DE MADRID, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento de Infantería de Ceuta, número 60, D. Benito Vallespín Covíán, residente en la Plaza de Ceuta, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 3 de Agosto de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Benito Vallespín. JG—4144

SS57

SÁNCHEZ PEREZ, Benjamín; hijo de Hilario y de Juana, natural de Navalmoral, provincia de Ávila, de estado soltero, profesión carnicero, de veinticinco años de edad, pelo negro, cejas al palo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color bueno, frente espaciosa, proyección buena, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en la calle del Tesoro, número 7, de esta Corte; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. Luis González García, primer Teniente del Batallón de Cazadores de Figueras, número 6, de guarnición en esta Corte.—Madrid, 8 de Agosto de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Luis González García. JG—4151

SS58

SERRANO GIL, Carlos; natural de Madrid, de estado soltero, profesión cochero, de veinte años, hijo de Saturio y de María Cruz; domiciliado últimamente en Triana de las Victorias, calle de Santa María, número 12, piso bajo; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, para llevar á efecto su prisión en la Cárcel Celular de esta Corte. 8086

SS59

SERRANO Y PEKEZ, Antonio; domiciliado

últimamente en la calle de Almansa, número 20; procesado por tentativa de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte.

8085

SS60

SIRERA MITJANA, José; natural de Tinzana (Lérida), de estado soltero, profesión panadero, de treinta y tres años de edad; domiciliado últimamente en la calle de San Beltrán, número 7, tercero primera; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona. 8068

SS61

SUAREZ GONZALEZ, Teodoro; domiciliado últimamente en Gijón; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, si constituirse en prisión, decretada en causa sobre esta fn.

8099

SS62

TEJEIRO DE LA BARRERA, Antonio, sin que consten más datos, vecino de Madrid; domiciliado últimamente en dicha capital, Caballero de Gracia, 18 y 20; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Valladolid. 8046

SS63

TORREGROSA LILLO, Vicente (a) Roche de la Escorfa; hijo de José y de Magdalena, de treinta años, profesión jornalero, natural de San Vicente, de estado soltero; domiciliado últimamente en San Vicente; procesado en causa sobre estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante. 8060

SS64

TORRES BARRAGÁN, Joaquín Miguel; natural de Azuaga, de estado soltero, profesión minero, de veinticinco años, hijo de Victoriano y María; domiciliado últimamente en Azuaga; procesado por expedición de un billete falso; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Fuente Obejuna. 8073

SS65

TUITAN GARCIA, Juan; hijo de Damián y Martina, natural de Fuentenobro, provincia de Burgos, aveindado en Mondaca, provincia de Burgos, soltero, de veintidós años de edad, estatura 1,780 metros; domiciliado últimamente en Mendoza (Burgos); procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Mixto de Artillería de Ceuta, D. José Sola y Loal, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 4 de Agosto de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, José María Soza. JG—4143

SS66

Un tal José; natural de Córdoba, de cuarenta años; domiciliado últimamente en Córdoba; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almodóvar del Campo, á prestar declaración indagatoria. 8064

SS67

URRIZA ANARÁS, Francisco; hijo de Tomás y Mercedes, natural de Trú (Cendea de Olza), Ayuntamiento de idem, provincia de Navarra, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,682 metros; domiciliado últimamente en Cendea de Olza (Navarra); procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente de Artillería, Juez instructor, D. Prudencio Santacana y Sainz, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 4 de Agosto de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Prudencio Santacana y Sainz. JG—4127

SS68

VARELA CORTÉS, Enrique; hijo de Miguel y María, natural de Toral de Merayo, provincia de León, de veintidós años, estado soltero, profesión marinero fogonero, cuyas señas personales son: pelo rubio, color bueno, ojos azules, nariz regular, no sabe leer ni escribir, defectos físicos no constan, traje que usaba marinero fogonero de la Armada; domiciliado últimamente de dotación en el crucero Reina Regente; procesado por el delito de quedarse en tierra á la salida del buque citado á la mar; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Alférez de Navío, D. Edmundo Sanjuán y Cañete, á bordo del crucero Reina Regente.—A bordo, Cowes, 7 de Agosto de 1911.—El Juez instructor, Edmundo Sanjuán. JM—4145

SS69

VEGA RICO, José; hijo de José y Manuela, natural de Villamedá, Ayuntamiento de idem, partido de Ribadeo, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; estatura regular, pelo castaño, cejas al pelo, ojos grandes y al pelo, nariz regular, barba poca, boca grande, color moreno, frente espaciosa; señas particulares, ninguna; domiciliado últimamente en Villamedá, provincia de Lugo; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, D. Antonio Alcalde Montero, del Regimiento Infantería de Melilla, número 59, residente en Melilla; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 3 de Agosto de 1911.—El Juez instructor, Antonio Alcalde. JG—4148

SS70

VINUELAS MATEOS, Manuel; hijo de Miguel y María, natural de Peñansende, provincia de Zamora, de estado soltero, profesión labrador; estatura 1,660 metros; nació en 17 de Diciembre de 1889, cuyas señas personales se ignoran; aveindado en Peñansende; á cuyo individuo instruyo expediente por faltar á la concentración ordenada por Real orden circular de 6 de Febrero de 1911; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor, Teniente del Regimiento Infantería de Covadonga, número 40, de guarnición en Madrid, D. Eulalio Sauquillo Martínez.—Madrid, 7 de Agosto de 1911.—Eulalio Sauquillo. JG—4138

SS71

ZUBIAURE MANYEA, Lucas; hijo de José y Francisca, natural de Eibar, partido judicial de Vergara, provincia de Guipúzcoa, de estado soltero, profesión armero, de veintidós años de edad; estatura regular, pelo negro, ojos negros, nariz aguileña, boca regular, barba poca; domiciliado últimamente en Eibar, provincia de Guipúzcoa; procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Melilla, número 59, D. Antonio Alcalde Montero, residente en el Cuartel

de Santiago (Melilla), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 5 de Agosto de 1911.—El Juez instructor, Antonio Alcaide.

JG—4146

Juzgados de primera instancia.

POLA DE LABIANA

D. Eleuterio Francos Fernández, Caballero de la Real Orden de Isabel la Católica, Juez de primera instancia de La Viana.

Hago saber: Que fallecido el Excelentísimo Sr. D. José Bermudo de Quirós y González Científicos, Marqués de Campasagrado, el día 24 de Abril último, en su casa-palacio de Villa, término municipal de Langreo, de este partido judicial, y declarados sus herederos abintestato por auto de 6 de Julio, sus hijos legítimos los Excmos. Sres. D.^a María de la Fuencisla, D.^a María de los Desamparados, D.^a Ana Germana y D. Jesús Bermudo de Quirós y Muñoz, y su viuda la Excelentísima Sra. D.^a Cristina Muñoz y Borbón, Marquesa de la Isacela, en diligencias promovidas por éstos, para acopiar á beneficio de inventario la herencia dejada por el primero ó hacer uso del derecho de deliberar, se acordó por providencia de hoy, proceder á la formación del inventario de los bienes que constituyen aquéllas y citar para él á los acreedores del causante, á medio de edictos publicados en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial y fijados en el sitio de costumbre, habiéndose señalado el 7 de Septiembre próximo, y hora de las once de la mañana, para que en la Sala de audiencia de este Juzgado, se diera principio al acto que continuará en los días siguientes y se concluirá dentro de los sesenta.

Y cumpliendo lo acordado, se cita y llama por el presente edicto á los indicados acreedores, previniéndoles que, de no comparecer, les parará el perjuicio á que haya lugar.

Dado en Pola de Labiana á 27 de Julio de 1911.—Eleuterio Francos.—Por mandado de Su Señoría, Agapito León.

X—1732

MAURICIO CHAMBERÍ

El Juzgado de primera instancia del distrito de Chamberí, de esta capital, en providencia dictada en 9 del corriente mes, ha admitido la demanda de juicio declarativo de mayor cuantía incoada por D.^a Emilia Cuenca y Vances, representada por el Procurador D. Manuel Brú y del Hierro, contra su esposo don Enrique Gironés Amador sobre que se le declare pródigo, de la que se ha conferido traslado al dicho demandante D. Enrique Gironés Amador, que por su ignorancia paradero se le emplaza por medio de esta cédula, para que dentro del término de nueve días improrrogables, siguientes al de la inserción de la misma en el Boletín Oficial, Diario de Avisos y en la GACETA DE MADRID, comparezca en los autos personalmente en forma, previniéndole que de no venirse, le parará el perjuicio que haya lugar en Derecho.

Madrid, 14 de Agosto de 1911.—El Secretario judicial, Licenciado Fulgencio Muzas.

X—1733

MÁHON

A la demanda de juicio declarativo de menor cuantía, presentada por el Procurador D. José Juan Pérez Bocco, en representación de los Sres. J. Pons Sintes y Compañía, de esta vecindad; contra don

Jaimo Orsila Moll, ausente en ignorado paradero, sobre pago de 1.628 pesetas 60 céntimos, intereses y costas, se ha dictado la siguiente:

«Providencia.—Juez señor Bergali.—Mahón, 27 Junio de 1911.—Por presentando el anterior escrito con el poder, documentos privados y copias simples que se acompañan, quedan éstas, por ahora en poder del Secretario autorizante, y únase todo lo demás.

«Se tiene al Procurador D. José Juan Pérez Bocco por parte legítima en el nombre y representación que ostenta de los Sres. J. Pons Sintes y Compañía, entendiéndose con dicho Procurador las sucesivas notificaciones.

«Se tiene asimismo por interpuesta, y se admite por venir en forma, la demanda que con el referido escrito se promueve, que se subsaneará por los trámites del juicio declarativo de menor cuantía, y de la misma se confiere traslado, con emplezamiento, á D. Jaimo Orsila Moll, ausente en ignorado paradero, para que dentro del término de nuevo díss, que el efecto se señala, comparezca en dicho juicio; practíquese la notificación ó emplezamiento del modo previsto en el artículo 683, en relación con el 269 de la ley de Enjuiciamiento Civil, por medio de edictos que, además de fijarse en los Estadoss del Juzgado y sitios públicos de costumbre, de esta ciudad, se insertarán en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, y reintégrese por el Procurador Pérez, al timbre correspondiente, los documentos privados producidos.

«Lo mandó y firma el Sr. D. Antonio Bergali y Maig, Juez de primera instancia de este partido.—Doy fe.—Antonio Bergali.—Anto mi, Juan Ripoll.

Y para que sirva de notificación y emplezamiento al demandado D. Jaimo Orsila Moll, ausente en ignorado paradero, expido la presente cédula en Mahón, á 3 de Agosto de 1911.—Juan Ripoll, Secretario.

X—1734

D. Juan Ripoll y Estades, Secretario del Juzgado de primera instancia del partido de Mahón.

Certifíco: Que en los autos que se dirá ha recaído la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva, con la diligencia de su publicación, son del tenor siguiente:

«Sentencia.—En la ciudad de Mahón á 4 de Agosto de 1911, el Sr. D. Antonio Bergali y Maig, Juez de primera instancia de la misma y su partido, habiendo visto el presente juicio declarativo de mayor cuantía, seguido entre partes, de la una como demandante D. Fulgencio Juanico y Marqués, mayor de edad, casado y del comercio de esta ciudad, representado por el Procurador D. Diego Jover, y defendido por el Licenciado D. Juan Orsila, y como demandadas todas las personas desconocidas que se crean con derecho á oponerse á la demanda, habiendo sido parte en el procedimiento el Delegado del Ministerio Fiscal; y

«Resultando, etc.;

«Fallo que debo declarar y declaro haber lugar al cambio de nombre de Florentino Matías Irene, que se impuso al demandante en la villa de bautismo, por el de Fulgencio Juanico Marqués, que es el que ha usado siempre desde su infancia, y con el cual es conocido en toda la Isla de Menorca y fuera de ella, mandando se haga constar dicha variación en el Registro Civil de esta ciudad, en la forma prevista en el artículo 74 del Reglamento, para la ejecución de la ley del

Registro Civil, en relación con el 69 de la misma y prescripción 4.^a del artículo 35 del citado Reglamento.

«Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Antonio Bergali y Maig.

«Publicación.—Leída y publicada ha sido la anterior sentencia en el mismo día de su fecha por el señor Juez que la suscribe, estando celebrando audiencia pública y certifico.

«Mahón, 4 de Agosto de 1911.—Juan Ripoll.

Y para su inscripción en la GACETA DE MADRID, á fin de que sirva de notificación á los demandados rebeldes, expido la presente, visada por el señor Juez, en Mahón á 4 de Agosto de 1911.—El Secretario, Juan Ripoll.—V.^o B.: El Juez de primera instancia, Antonio Bergali.

X—1735

SANLÚCAR LA MAYOR

D. José Villalba y Martos, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Por el presente hago saber: Que en virtud de providencia dictada con fecha 31 de Julio último, en el recurso de administración de los autos s. v.guidos en este Juzgado á instancia de D.^a Marcela Pantoja y Portocarrero, sobre mejor derecho á los bienes del vínculo fundado por don Gonzalo Pantoja y su mujer D.^a Juana de Merlos, se ha suspendido la subasta que para el día 30 del actual se había anunciado en el Boletín de la provincia de Sevilla, de fecha 19 de Julio de 1911, y en la GACETA del día 25 de igual mes, de la casa situada en la villa de Madrid y su calle Mayor, en la que tiene en la actuadad número 29, antes 35 y 15 antiguo, manzana 185, distrito del Centro, y perteneciente al Registro de la Propiedad del Occidente.

Ocupa un solar cuya cabida es de 7.070 pies cuadrados y medio más cuadrado.

Y cuya subasta, que se señaló para el día 30 de Agosto, se ha suspendido, y como había de ser simultánea en este Juzgado y en el que corresponde de Madrid, se hace saber á los licitadores que pudieran existir, la referida suspensión de la subasta, para evitarles los siguientes perjuicios.

Dado en Sanlúcar la Mayor á 10 de Agosto de 1911.—José Villalba.—Por mandado, Licenciado Antonio J. Díaz Cangas.

X—1730

Juzgados Municipales

MADRID—BUENAVISTA

D. Alfredo del Castillo y Romero, Secretario suplente del Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte.

Doy fe: Que en el expediente de juicio de faltas seguido en este Juzgado, por lesiones, entre Isidro Rodríguez Sojo y Andrés Peña Nieto, en el cuales dictó sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

«Sentencia.—En Madrid á 27 de Julio de 1911, el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, constituido por D. Ricardo Paulilla y López, Juez municipal suplente, y los Adjuntos D. Francisco Moreno y D. Miguel Isidro Molina; habiendo visto el presente juicio de faltas, seguido por lesiones, contra Isidro Rodríguez Sojo, de treinta y dos años, soltero, cochero, que vive en la calle de Blasco de Garay, número 34;

«Fallamos que debemos condenar y

condenamos á Isidro Rodríguez Sojo, á la pena de diez días de arresto, cincuenta pesetas de indemnización á Andrés Gómez Nieto; y al pago de las costas del juicio y libres copia del encabezamiento y parte dispositiva de esta sentencia para su inserción en la GACETA DE MADRID á fin de que sirva de notificación á dicho condenado.

»Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos. = Ricardo Padilla. — Francisco Moreno. — M. Isidro Molina.»

Cuya sentencia fué leída y publicada el mismo día de su fecha.

Y para que conste y se inserte, según lo mandado, en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación á Isidro Rodríguez Sojo, firmo la presente en Madrid, á 3 de Agosto de 1911.—Alfredo del Castillo. V.º B.º Ricardo Padilla. JO—8143

D. Alfredo del Castillo y Romero, Secretario suplente del Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte.

Doy fe que en este Juzgado se sigue expediente de juicio de faltas por lesiones, entre Basilio García Alonso y Isidro Bueno Alonso, en el cual se dictó sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

Sentencia.—En Madrid á 27 de Julio de 1911, el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, constituido por D. Ricardo Padilla y López, Juez municipal suplente, y los Adjuntos D. Miguel Lídro Medina y D. Francisco Moreno; habiendo visto el presente juicio de faltas, seguido por lesiones contra Basilio García Alonso, de veinticuatro años, casado, jornalero que vive en la calle de Orense número 4, bajo;

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á Basilio García Alonso, á la pena de cinco días de arresto y al pago de las costas del juicio, y libres copia del encabezamiento y parte dispositiva de esta sentencia para su inserción en la GACETA DE MADRID, y que sirva de notificación á dicho condenado.

»Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos. = Ricardo Padilla. — Francisco Moreno. — M. Isidro Molina.»

Cuya sentencia fué leída y publicada el mismo día de su fecha.

Y para que conste y se inserte, según lo mandado, en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación á Basilio García Alonso, firmo la presente en Madrid á 10 de Agosto de 1911.—Alfredo del Castillo. V.º B.º Ricardo Padilla. JO—8149

MADRID—CONGRESO

En el expediente de juicio verbal de faltas, número 635, seguido en este Juzgado contra Alfonso Chaclan y Salvador Pérez, por vejación, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

Sentencia.—En Madrid, á 5 de Agosto de 1911; el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. Manuel Fernández Villegas y Hernández, Juez municipal suplente, y los Adjuntos D. Marcial Meruenda y D. Antonio Montero Vallejo; habiendo visto el presente juicio de faltas, seguido por el Ministerio Fiscal contra Alfonso Chaclan y Salvador Pérez;

»Fallamos, condenando á los denunciados Alfonso Chaclan y Salvador Pérez, en rebeldía, á la pena de cincuenta pesetas de multa á cada uno y las costas del juicio por mitad, y en caso de insolvencia

al arresto personal subsidiario correspondiente.

»Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos. = Manuel Fernández Villegas. — Marcial Meruenda. — Antonio Montero.»

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación á Alfonso Chaclan y á Salvador Pérez, expido la presente en Madrid á 7 de Agosto de 1911.—El Secretario, Luis Buceta. JO—8200

En el expediente de juicio verbal de faltas, número 1.050, seguido en este Juzgado contra Antonio Martínez, por ofensas á la moral y desobediencia, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

Sentencia.—En Madrid, á 23 de Julio de 1911, el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. Manuel Fernández Villegas, Juez municipal suplente, y los Adjuntos D. Alfonso López y D. Cristóbal Salas, habiendo visto el presente juicio de faltas, seguido por el Ministerio Fiscal contra Antonio Martínez;

»Fallamos, condenando al denunciado Antonio Martínez, en rebeldía, á la pena de diez días de arresto y cincuenta pesetas de multa por la primera falta, y veinticinco pesetas de multa y represión por la segunda y las costas del juicio; y en caso de insolvencia el arresto personal subsidiario correspondiente.

»Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos. = Manuel F. Villegas. — Alfonso López. — Cristóbal Salas.»

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación á Antonio Martínez, expido la presente en Madrid á 11º de Agosto de 1911.—El Secretario, Luis Buceta. JO—8204

En el expediente de juicio verbal de faltas número 834, seguido en este Juzgado contra Luis Martín Camacho, por vejación, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

Sentencia.—En Madrid, á 5 de Agosto de 1911, el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, constituido por D. Manuel Fernández Villegas, Juez municipal suplente, y los Adjuntos D. Marcial Meruenda y D. Antonio Montero Vallejo; habiendo visto el presente juicio de faltas, seguido por el Ministerio Fiscal contra Luis Martín;

»Fallamos, condenando al denunciado Luis Martín, en rebeldía, á la pena de cincuenta pesetas de multa y las costas del juicio, y en caso de insolvencia el arresto personal subsidiario correspondiente.

»Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos. = Manuel F. Villegas. — Marcial Meruenda. — Antonio Montero.»

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación á Luis Martín, expido la presente en Madrid, á 7 de Agosto de 1911.—El Secretario, Luis Buceta. JO—8205

MADRID—HOSPITAL

En los autos de juicio verbal de faltas, seguidos en este Juzgado bajo el número 1.133 de orden del año actual, contra Manuel Cortés Jiménez, por malos tratos, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 1º de Agosto de 1911, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Nicolás Morales Sacristán, y Adjunto D. Adrián Quintana y D. Francisco Moreno, suplente del Sr. Díez; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Manuel Cortés Jiménez, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado Manuel Cortés Jiménez, á la pena de treinta pesetas de multa, sufriendo, caso de insolvencia, el apercibimiento personal correspondiente, y al pago de las costas del juicio; y notifiquese este fallo por medio de edictos que se publicarán en la forma establecida;

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos. = Nicolás Morales. — Francisco Moreno. — Adrián Quintana.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma al denunciado Manuel Cortés Jiménez, expido el presente, visado por Su Señoría, y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 1º de Agosto de 1911.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban. — Visto bueno, Nicolás Morales. JO—7970

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este juzgado bajo el número 1.437 de orden del año actual, contra Emilia Ruescas Soriano, por escándalo, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 3 de Agosto de 1911; el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Nicolás Morales Sacristán, y Adjunto D. Adrián Quintana y D. Francisco Moreno, suplente del Sr. Díez; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Emilia Ruescas Soriano, de la otra, como denunciada, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á la denunciada Emilia Ruescas Soriano, á la pena de treinta pesetas de multa, con el apercibimiento personal correspondiente, y al pago de las costas del juicio; y notifiquese este fallo por medio de edictos que se publicarán en la forma establecida.

»Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos. = Nicolás Morales. — Francisco Moreno. — Adrián Quintana.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma al denunciada Emilia Ruescas Soriano, expido el presente, visado por S. S. y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 3 de Agosto de 1911.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban. — V.º B.º Nicolás Morales. JO—8207